

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad De Ciencias Empresariales
ESCUELA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS



TESIS

LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y LA CULTURA
TRIBUTARIA EN LAS MYPES DE LA CIUDAD
DE HUÁNUCO 2019.

Tesis para optar el Título Profesional de:
CONTADOR PÚBLICO

TESISTA

Bach. SANTIAGO GARCIA, Gianni Lizbeth

ASESOR

Dr. MARTEL CARRANZA, Christian Paolo

Huánuco - Perú
2019

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:20 horas del día 23 del mes de Julio del año 2019, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Dr. Oscar A. Campos Salazar	(Presidente)
Lic. Diana Huerto Orizano	(Secretario)
CPC. Nilton Alejandro Jara y Claudio	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 1110-2019-D-FCEMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "**LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS MYPES DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2019**", presentada por el (la) Bachiller **SANTIAGO GARCIA, Gianni Lizbeth**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) APROBADA con el calificativo cuantitativo de 14 (CATORCE) y cualitativo de SUFICIENTE (Art.45 y 47 - Reglamento de Grados y Títulos).

Siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de Julio del año 2019, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Dr. Oscar A. Campos Salazar
PRESIDENTE



Lic. Diana Huerto Orizano
SECRETARIO



CPC. Nilton Alejandro Jara y Claudio
VOCAL

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios por darme las fuerzas y la vida. A mis padres, por su apoyo constante

AGRADECIMIENTO

- Agradezco a la Universidad de Huánuco por haberme aceptado y ser parte de ella en especial a la Facultad de Ciencias Empresariales, por permitir poder concretar mis estudios universitarios.
- Agradezco a mi asesor el Dr. Martel Carranza Christian Paolo, por haberme orientado y brindado todo su conocimiento y su paciencia para guiarme durante la realización de la tesis.
- Así mismo agradezco a las Micro y Pequeñas Empresas de Huánuco por brindarme la información adecuada para poder culminar con mi proyecto de tesis.

Gianny Lizbeth Santiago García

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del Problema	10
1.2. Formulación del Problema	12
1.3. Objetivo General	12
1.4. Objetivos Específicos	13
1.5. Justificación de la Investigación	13
1.6. Limitaciones de la Investigación	14
1.7. Viabilidad de la Investigación	14

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación	15
2.2. Bases Teóricas	26
2.3. Definiciones Conceptuales	37
2.4. Sistema de Hipótesis	40
2.5. Sistema de Variables	41
2.5.1. Variable Independiente	41
2.5.2. Variable Dependiente	41
2.6. Operacionalización de Variables	42

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación	43
3.1.1. Enfoque	43
3.1.2. Alcance o Nivel	43
3.1.3. Diseño	44
3.2. Población y Muestra	44
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	46
3.3.1. Para la recolección de datos	46

3.3.2. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información ..	46
---	----

CAPÍTULO IV

PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1. Opinión de las MYPES a la Facturación electrónica	51
4.2. Contratación de Hipótesis	71

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Contratación de los resultados	¡Error! Marcador no definido.
---	-------------------------------

CONCLUSIONES	79
---------------------------	----

RECOMENDACIONES	80
------------------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81
---	----

ANEXOS	82
---------------------	----

RESUMEN

La tesis tuvo como objetivo principal establecer la relación entre “La Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria”; este sistema como se planteó en el problema, se hizo obligatorio para las empresas del régimen general, MYPE tributario, y régimen especial, sin embargo, a partir de esta obligatoriedad no se conoció como esto iba afectar a la cultura tributaria en las empresas, en ese contexto, podemos observar que según los datos obtenidos en la tesis hay 44% de empresas que están de acuerdo con el sistema puesto que ellos ya han desarrollado desde mucho antes que saliera la exigencia y la diferencia son quienes muestran su disconformidad con la obligatoriedad en el sentido que el costo, sus características, y las obligaciones; impide que estos cumplan de manera diligente su labor. La tesis ha demostrado ser coherente con los antecedentes establecidos, coincidiendo en sus conclusiones, que este sistema favorece a quienes ya vienen usando, así mismo, enriquece la teoría en torno a la facturación electrónica, *dado que las conclusiones confirman la relación directa que existe con la cultura tributaria 0.427, según el estadígrafo de Pearson*. En suma, los empresarios han mostrado en sus respuestas que están cumpliendo con sus obligaciones tributarias, a pesar que encontraron inconvenientes, por ellos la tesis recomienda exigir capacitaciones a instituciones como el Colegio de Contadores, y otros similares para poder reducir el riesgo en cometer errores en estas plataformas. De esta forma la tesis se convierte en insumo para futuras investigaciones que quieran enriquecer su conocimiento en torno a la facturación electrónica y la cultura tributaria en las MYPES.

Palabras Claves: Cultura, Sistema, obligaciones, afectación, facturas

ABSTRACT

The main objective of the thesis was to establish the relationship between Electronic Billing and Tax Culture; this system as it was raised in the problem, it became mandatory for the companies of the general regime, mypes tax, special, less of the RUS, however from this obligation was not known as this would affect the tax culture in companies, in this context, we can see that according to the data obtained in the thesis there are 44% of companies that agree with the system since they have already developed long before the requirement came out and the difference are those who show their disagreement with the obligation in the sense that the cost, its characteristics, and obligations; it prevents them from diligently fulfilling their work.

The thesis has proved to be consistent with the established background, coinciding in its conclusions, that this system favors those who have already been using it, likewise, it enriches the theory of electronic invoicing, given that the conclusions confirm the direct relationship that exists with the tax culture 0.427, according to Pearson's statistician. In short, employers have shown in their responses that they are fulfilling their tax obligations, although they found drawbacks, for them the thesis recommends requiring training to institutions such as the College of Accountants, and other similar to reduce the risk of making mistakes on these platforms. In this way the thesis becomes an input for future research that want to enrich their knowledge about electronic invoicing and tax culture in the MYPES.

Key Words: Culture, System, obligations, affectation, invoices

INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue desarrollada tomando en cuenta los criterios establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco. *Habiendo sido el objetivo analizar la relación entre la facturación electrónica con la cultura tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019.* Se logró obtener resultados, los mismos que son presentados en la tesis, con una estructura adecuada que a continuación se detalla: *en el primer capítulo*, se ha planteado los argumentos que dieron motivo al desarrollo de la tesis, planteamiento del problema, así como los objetivos que fueron claros. *En el segundo capítulo* contempla los fundamentos teóricos de las variables planteadas en la investigación, de igual forma se ha incluido antecedentes de tesis que han sustentado sus investigaciones en universidades internacionales, nacionales y locales. *En el tercer capítulo*, se ha escrito el marco metodológico de la investigación, tomando como referencia los escritos de Hernández Sampieri. Para el desarrollo del *capítulo IV* se ha usado como instrumentos para procesar información el SPSS, plasmando los resultados en tablas y gráficos, sencillo para que el lector pueda entender la descripción de las variables propuestas.

En el quinto capítulo, se discute los resultados con los antecedentes y las teorías expuestas en la parte dos de la presente investigación. *Finalmente, las conclusiones y recomendaciones están en base a los objetivos establecidos en la investigación, los mismos que van a permitir a fortalecer los conocimientos de las variables de estudio.*

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del Problema

Carretero, (2018) en su página web denominada Gosocket escribe que la Facturación electrónica se ha hecho necesaria en el sistema contable, comercial de las empresas. El 90% de los comprobantes de pago se gestionaban en papel, según el informe de Billentis una consultora contable económica, sostiene que al 2025 el modelo de facturación electrónica sea un modelo dominante en el mundo, esto debido al avance de la transformación digital, y por la reducción de costos que se estima según algunos especialistas entre 8% y 20%.

Zagada, (2018) en su columna en la web el Economista sostiene que Latinoamérica en el mundo se ha convertido en una de las regiones del mundo con más avance en este tema, convirtiéndose en una herramienta para evitar la evasión y mejorar el control fiscal. Los pioneros son Chile, México y Brasil. El objetivo es facilitar a los contribuyentes reduciendo el costo de impresión de comprobantes físicos. En Argentina desde el 2016, todos los sectores económicos están obligados a este sistema. En el caso de Colombia ha tenido una aceptación baja, por lo que el Estado ha establecido una adopción progresiva.

El portal PYMEX sostiene que En el Perú las tasas de adopción a este sistema al 2018 era de 85% de negocios quienes de forma voluntaria se sometieron a este sistema, y a partir de este año

la obligatoriedad se da para todos los negocios que se encuentran comprendidos en los regímenes tributarios precisados en la norma. Con la Resolución de Superintendencia nacional N°097-2012/SUNAT se crea el Sistema de Emisión Electrónica Desarrollado Desde los sistemas del contribuyente, a partir de ello aumenta las normas complementarias que obligan la adecuación a estos sistemas de los PRICOS (principales contribuyentes) nacionales, regionales, locales.

La Facturación Electrónica en Huánuco

En la provincia de Huánuco, según el registro de Produce, son más de 15500 empresas formales, de las cuales el 75% están obligados a este sistema de facturación electrónica que en el papel debe generar beneficios, sin embargo, las empresas han mostrado su disconformidad en su acogimiento, indicando que el sistema tiene alto costo que no puede ser asumido por una pequeña empresa, así mismo, indicaron que las características de los servicios son complejos, teniendo obligaciones que son tediosas cumplir como el reporte a SUNAT diarios o cada cinco días de los ingresos. En ese sentido, es muy probable que contrario a lo que se esperaba aliente la cultura tributaria esto puede causar entre las empresas locales un desaliento en ese tema, por lo que es necesario establecer las relaciones que existe entre este sistema de emisión electrónica y la cultura tributaria en esta ciudad. Se establece como dimensión, el costo, las características del programa, y las obligaciones que implica tener este sistema. De esta manera la investigación permitirá

establecer la relación entre ambas variables y la relación que hay entre ellas a partir de la característica de sus dimensiones orientadas a las MYPES de Huánuco.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera se relaciona la Facturación Electrónica con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco, 2019?

1.2.2. Problema Especifico

- ¿De qué manera se relaciona los Costos por el servicio de Facturación Electrónica con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco, 2019?
- ¿De qué manera se relaciona las Características de la aplicación de la Facturación Electrónica con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco, 2019?
- ¿De qué manera se relaciona las Obligaciones de la Facturación Electrónica con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco, 2019?

1.3. Objetivo General

- Analizar de qué manera se relaciona la Facturación Electrónica con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco, 2019

1.4. Objetivos Específicos

- Analizar de qué manera se relaciona los Costos por el servicio de Facturación Electrónica con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco, 2019
- Analizar de qué manera se relaciona las Características de la aplicación de la Facturación Electrónica con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco, 2019
- Analizar de qué manera se relaciona las Obligaciones de la Facturación Electrónica con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco, 2019

1.5. Justificación de la Investigación

- **Justificación Práctica:**

La tesis se desarrolló en un contexto específico, cuya necesidad de estudiar las variables ha sido demandada por las empresas, para generar conocimiento respecto a la relación de las variables.

- **Justificación Teórica:**

La tesis permitió la discusión respecto a las teorías planteadas para las variables, haciendo que sus conclusiones enriquezcan el conocimiento sobre estas.

- **Justificación Metodológica:**

La tesis no planteó nueva metodología, sin embargo, su diseño, permite reconocer la utilidad de las ya planteadas al

momento de obtener información, procesarla e interpretar en función a los objetivos propuestos.

- **Relevancia:**

La tesis permitió ver el impacto que está teniendo esta obligatoriedad en las micro y pequeñas empresas, pudiendo analizar si esta medida está alentando o no la cultura tributaria en Huánuco.

1.6. Limitaciones de la Investigación

- Oportunidad de aplicación de los instrumentos, en el sentido que esto fue posible en el tiempo que considere conveniente el empresario.
- Antecedentes locales, entendiendo que son temas nuevos, a la fecha no hay estudio que hablen específicamente respecto a la relación de las variables propuestas, sin embargo, se superó con el apoyo de los empresarios.

1.7. Viabilidad de la Investigación

- Financiamiento, este factor hizo posible el desarrollo de la tesis, en el sentido que se contó con los recursos disponibles para poder adquirir los insumos necesarios para la ejecución de la investigación.
- Tiempo, en el sentido que el tesista contó con el tiempo necesario para invertir en las actividades que demande la investigación.
- Literatura existente, puesto que hubo en los registros bibliografías necesarias para enmarcar teóricamente el estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

I) Antecedentes Internacionales

TÍTULO:

Propuesta para la Implementación del Proceso de Facturación Electrónica. Caso Empresa Inmeplast S.A.

AUTOR:

Salas Vera, Sandra Elizabeth & Vélez Vélez, Maritza Elizabeth.

UNIVERSIDAD:

Universidad Politécnica Salesiana.

AÑO:

2012.

CONCLUSIONES:

- La información obtenida ha permitido a la empresa determinar los procedimientos, metodologías y control que implica estos sistemas de facturación, pudiendo guiar los procedimientos para una mejor gestión financiero de sus operaciones comerciales.
- Los comprobantes de venta son de gran importancia ya que indican para el tesista la pertenencia de un bien a determinada persona por lo que debe ser guardado mínimo 7 años, esto al tenerlo de manera digital, se garantiza que no sufrirá deterioro o extravió. Su administración es mejor.

- Tanto la firma como la facturación electrónica son herramientas útiles dentro de cualquier actividad económica siendo estas reconocidas legalmente por lo que brinda confianza y seguridad.
- Concluye además que este proceso de facturación va beneficiar a toda la ciudadana, por el ahorro de tiempo y dinero que implica, siendo las transferencias mas transparentes

TÍTULO:

Análisis de la Implementación de comprobantes electrónicos en la Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015.

AUTOR:

Remache Caceres, Pedro Fernando.

UNIVERSIDAD:

Universidad Católica de Cuenca.

AÑO:

2016.

CONCLUSIONES:

- La implementación del Sistema de comprobantes electrónicos en la compañía Cadmecorp Asociados S.A influyó dentro de la empresa para capacitar al personal en el manejo adecuado y correcto de cada proceso, contribuyendo a la preservación del medio ambiente con la eliminación del uso de los comprobantes preimpresos, minimizando los costos que implicaba la adquisición de talonarios en las imprentas y la

entrega personalizada de los mismos en los establecimientos de sus clientes.

- El desconocimiento de los clientes y proveedores que aún no se adaptan con el sistema y aún solicitan comprobantes físicos, para estos casos la compañía Cadmecorp Asociados S.A gracias a la capacitación recibida de sus empleados logran solucionar estos inconvenientes por medio de la impresión y entrega del comprobante en formato RIDE, contribuyendo a la disminución de la evasión tributaria.
- Los cortes no programados de energía eléctrica o deficiencias en los servicios del proveedor de internet, agregando a esto los mantenimientos programados que recibe el sistema de facturación electrónica, que pueden coincidir con el día que el cliente solicite la emisión de los comprobantes.

II) Antecedentes Nacionales

TÍTULO:

Incidencia: Ventajas y Desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018.

AUTOR:

Bustamante Aquino, Ysela Helen & Pacheco Vizcarra, Flor de María.

UNIVERSIDAD:

Universidad Católica San Pablo de Arequipa.

AÑO:

2018.

CONCLUSIONES:

- Producto de las encuestas y el análisis bibliográfico se ha determinado que el Sistema de Emisión Electrónica ha dado resultados positivos ya que hemos encontrado ventajas para el desarrollo de las actividades de los principales contribuyentes, generando un mayor dinamismo financiero, logrando incrementar la productividad, y a su vez hacer uso de la tecnología para modernizar sus operaciones.
- En cuanto a la influencia en la parte tributaria los contribuyentes tendrán más control sobre su documentación, lo que también les facilitará a realizar la presentación de sus declaraciones juradas tanto mensuales como anuales, reduciendo las posibilidades de tener sanciones por incumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Las ventajas que ofrece el Sistema de Emisión Electrónica es simplificar sus actividades operativas, la seguridad que brinda al usar el certificado digital, reducción de costos, permite al contribuyente tener información al día para agilizar los trámites de sus declaraciones mensuales y anuales, reducción de uso de papel.
- En cuanto a las desventajas, los contribuyentes que usan CLAVE SOL dependerán de la disponibilidad de la plataforma

de SUNAT. Los contribuyentes que utilizan un sistema por tercero las desventajas son más variadas como es el caso de un virus a su sistema, genera gastos económicos en actualizaciones de software. Para los que utilizan ambos sistemas deben contar con una persona que tenga pleno conocimiento en el manejo de facturación o caso contrario capacitar a más de una para no tener contratiempos posteriores. También el proceso de anulación de comprobantes, aparte que el contribuyente está brindando prácticamente toda su información a SUNAT y está la tiene en tiempo real, lo que implica facilitar información financiera que debería ser más reservada.

- En la parte económica-financiera se confirmó que se vieron afectados los contribuyentes que tuvieron la necesidad de implementar un sistema de terceros por su tipo de actividad económica, obligándolos a destinar un presupuesto para la adquisición de un sistema de tercero que osciló para la mayoría entre S/.3001 a S/.6000, además de capacitar personal para la emisión de la Factura de Electrónica. En este caso para los usuarios CLAVE SOL no generó este tipo de costos ya que el aplicativo que ofrece SUNAT es gratuito. Concluimos que el sistema de implementación del Sistema de Emisión Electrónica ofrece más ventajas que desventajas a los principales contribuyentes, ya que optimiza operaciones logísticas, financieras y tributarias.

TÍTULO:

La Facturación Electrónica y su Incidencia en la Reducción de la Evasión del Impuesto General a las Ventas en las Empresas Comerciales de Lima - Metropolitana - Año 2016.

AUTOR:

Meléndez Gutiérrez, Marveli.

UNIVERSIDAD:

Universidad Ricardo Palma.

AÑO:

2017.

CONCLUSIONES:

- Factura Electrónica, gracias al avance de la tecnología, en el Perú y en otros países ya es una realidad, el cual trae una serie de beneficios para las empresas tal como el ahorro por el concepto de impresión, mayor seguridad en el resguardo de los documentos, menor probabilidad de falsificación y duplicidad, facilidad en los procesos de auditoría, rapidez en la localización de la información, eliminación de espacios para almacenar documentos, competitividad, y entrega de documentos a los clientes de manera más eficiente. La Facturación Electrónica no sólo es beneficiosa para las empresas que la incorporan, su adopción tiene efectos positivos en otros actores importantes de la economía, como los bancos e instituciones financieras que tienen la oportunidad de ofrecer nuevos servicios a sus clientes como el Factoring electrónico.

- Con la facturación electrónica, se podrá detectar si algunos contribuyentes compran a nombre de la empresa objetos o insumos que son para uso personal, a fin de disminuir el pago del impuesto general a la venta y la renta de tercera categoría, el cual está prohibido por la Administración Tributaria.
- Está demostrado que disminuye la evasión de impuestos, debido a que con la facturación electrónica se llevará un mejor control de todas las operaciones comerciales que realizan las empresas, el cual aumenta la transparencia, se fortalece el gobierno corporativo, y en general, mejora la economía del país.
- Está demostrado que disminuye la evasión de impuestos, debido a que con la facturación electrónica se llevará un mejor control de todas las operaciones comerciales que realizan las empresas, el cual aumenta la transparencia, se fortalece el gobierno corporativo, y en general, mejora la economía del país.
- Otra de las causas de las evasiones del impuesto es la mala percepción de los contribuyentes de que el Estado despilfarra y es corrupto haciendo mal uso del dinero de los tributos, disminuyendo los recursos para cubrir los derechos sociales y el desarrollo de los pueblos marginados.

III) Antecedentes Locales

TÍTULO:

Comprobantes Electrónicos y su influencia en los procesos contables en el Regimen MYPE Tributario del Distrito de Huánuco 2018.

AUTOR:

Luna Ramirez, Carlos Alberto.

UNIVERSIDAD:

Universidad de Huánuco.

AÑO:

2018.

CONCLUSIONES:

- De acuerdo a la investigación realizada, existe una relación positiva entre las variables de estudio comprobantes electrónicos y los procesos contables. De esta forma se determinó que el objetivo general fue logrado con un valor relacional de 0.106. Siendo esto una relación directamente proporcional asimismo los comprobantes electrónicos simplifican el desarrollo de las actividades para agilizar los procesos contables.
- Concluyendo el estudio, existe una relación positiva entre la variable de estudio procesos contables y la emisión de factura electrónica. De esta manera se alcanzó el objetivo específico 1; con un valor relacional de 0.135. De esta manera se determina que la relación es directamente proporcional, se

puede deducir la importancia de la emisión de la factura electrónica siendo efectivo para agilizar las labores en los procesos contables.

- Asimismo, existe una relación positiva entre las variables de estudio procesos contables y la emisión de boleta de venta, de esta manera se logró el objetivo específico 2; con un valor relacional de 0.009 lo cual es una relación directamente proporcional, donde podemos decir que la emisión de boletas electrónicas influye significativamente en el proceso contable optimizando las labores.
- Si bien es cierto, que existe una relación positiva entre las variables de estudio procesos contables y el sistema de emisión electrónico. De esta forma se logró alcanzar el objetivo específico 3; con un valor relacional de 0.031 siendo esto una relación directamente proporcional, donde los sistemas desarrollados desde los contribuyentes influyen en la optimización del proceso contable

TÍTULO:

Emisión de Comprobantes de Pagos Electronicos y su Incidencia en los principales contribuyentes incluidos en el 2017 en la región de Huánuco, periodo Enero - Marzo 2018.

AUTOR:

Avila Carrasco, Enedina Nelida.

UNIVERSIDAD:

Universidad de Huánuco.

AÑO:

2018.

CONCLUSIONES:

- Se determinó que la Emisión de comprobantes de pagos electrónicos incide en los principales contribuyentes incluidos en el 2017 de la región de Huánuco. Lo cual se corroboró con el gráfico N° 02 de la variable independiente donde el 61.54 % de los encuestados afirman que estaban preparados en referente a equipos y personal para la implementación de comprobantes de pagos electrónicos, lo cual incide en la variable dependiente donde el 69.23 % aceptaron que SI le ha generado a los Principales contribuyentes un costo adicional en hardware y software la implementación del sistema; también existe incidencia como podemos observar los gráficos de la variable independiente donde el 57.69 % de los Principales contribuyentes considera que la emisión de comprobantes electrónicos mejora el grado de cumplimiento, ya que según los gráficos de la variable dependiente el 76.92% de los encuestados conocen que cuentan con un registro virtual de los documentos que emite, por ende la SUNAT tiene esta información en tiempo real.
- Se determinó que la obligatoriedad de emisión de comprobantes de pagos electrónicos incide en los principales

contribuyentes incluidos en el 2017, de la región de Huánuco. Lo cual se puede observar que en la variable independiente donde el 73.08 % de los encuestados SI han cumplido en la fecha indicada con emitir comprobantes de pagos electrónicos, lo cual les trajo una incidencia en la variable dependiente que el 65.38 % de los encuestados NO consideran que con la emisión de comprobantes de pagos electrónicos se agiliza el giro de estos, ya que han tenido una serie de dificultades de digitación y adaptación al sistema al momento de emitir sus comprobantes, por ende no consideran que con la obligatoriedad hayan mejoras en su empresa.

- Se determinó que la eficiencia del Sistema Facturador SUNAT u otro sistema brindado por la SUNAT incide en los Principales contribuyentes incluidos en el 2017, lo cual se corroboró según los gráficos de la variable independiente donde el 76.92 % de los encuestados NO consideran optimo el sistema Facturador SUNAT u otro sistema brindado por la SUNAT, ya que este sistema es de capacidad limitada y lento al momento de emitir comprobantes en números mayores diarios; en consecuencia vemos la incidencia en los gráficos de la variable dependiente que al 65.38 % de los encuestados se les hizo necesario adquirir un programa propio para emitir sus comprobantes de pagos electrónicos.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Facturación Electrónica

Sunat (2019), en su portal WEB sostiene que es el tipo de comprobante de pago denominado FACTURA, emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente. Mediante el Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas desarrollados por el contribuyente, se emiten también las Notas de Débito y Crédito vinculadas a la Factura Electrónica desde el Contribuyente.

✚ La importancia de las facturas electrónicas para las empresas peruanas

Según Velazco, (2016), en la Revista Lidera sostiene que la SUNAT informó que a la fecha se han emitido. Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la factura electrónica representa un ahorro de 30% anual en el presupuesto de las empresas destinado a gastos de almacenamiento, impresión y distribución de comprobantes documentos relacionados.

- Este sistema facilitará que la factura electrónica se valide “en línea” por la Sunat, a diferencia del comprobante de pago impreso cuya revisión se realiza en un proceso posterior de auditoría al contribuyente.

- También promoverá el desarrollo del e-commerce para las empresas, lo que se convierte en una ventaja competitiva internacional.
- El uso del soporte estándar de la factura electrónica aceptado en todo el mundo permite realizar operaciones de comercio exterior con cualquier país que cuente con dicho soporte, puesto que el comprobante emitido será reconocido y validado por los sistemas utilizados por las empresas de todo el mundo.
- Las empresas que deseen migrar a este moderno sistema de emisión de facturas electrónicas es que permite mejorar la gestión de las empresas en sus procesos de logística, ventas, servicio al cliente, entre otros.
- Se facilita la integración en un proceso de auditoría.

2.2.1.1. Costos

SUNAT (2016) anunció que empezará a ser obligatorio para empresas el uso del nuevo sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos (boletas y facturas), a través de los Operadores de Servicios Electrónicos (OSE), mientras tanto algunas ya lo vienen empleando.

¿Cuánto les costará a las empresas implementar los servicios de las OSE?

El costo variará según la OSE a escoger y si es que la empresa está pasando del papel a digital o si ya cuenta con facturación electrónica.

Armando Sánchez, Gerente Comercial de Digiflow, refiere que el costo por los servicios de facturación electrónica varía entre US\$ 50 a US\$ 500 al mes, dependiendo del volumen de documentos a procesar. Agrega que la empresa que ya tenga una facturación electrónica con ellos y luego pase a requerir a los OSE, tendría un recargo en el costo de 5% a 10%.

“Es que se les dará el servicio adicional en una nueva plataforma, a cargo también de nuestra compañía”, refirió Sánchez.

Por su parte Kenneth Bengtsson, gerente general de Efact, refiere que en su caso el costo para la emisión electrónica es de S/ 0.02 por comprobante. “Y cuando nuestros usuarios pasen al sistema OSE, no tendrán un recargo en el costo, será el mismo”, subrayó.

Ambos ejecutivos coincidieron en que la ventaja para las empresas cuando funcione el sistema a través de los OSE será que podrán tener un servicio permanente, a diferencia de la validación con Sunat, que sufre de constantes caídas de su sistema.

“El costo se compensa al ahorrar en los procesos de envíos. Hoy la Sunat experimenta caídas; las empresas con gran volumen de emisión no tienen el servicio disponible de forma permanente y eso obliga a reprocesar la información, lo cual es muy alto en costos”, refirió Armando Sánchez, de Digiflow.

2.2.1.2. Características

Sunat (2019) en su portal de orientación al contribuyente sostiene:

- Se necesita ser por la SUNAT como EMISOR ELECTRÓNICO, el cual se obtiene presentando por SOL la solicitud de autorización para incorporarse al Sistema.
- La calidad de emisor electrónico en este Sistema se obtiene a partir del día calendario siguiente de notificada la resolución que resuelve la solicitud de incorporación al SEE del contribuyente o en la fecha que señale la Resolución de SUNAT que dispuso su incorporación obligatoria al SEE.
- Es obligatorio pasar el proceso de homologación.
- La calidad de emisor electrónico tiene carácter definitivo, por lo que dicha condición no se pierde bajo ninguna circunstancia.

Homologación

SUNAT (2019), en su portal sostiene que es el proceso que permite verificar a manera de ensayo si los documentos generados por el contribuyente son enviados, cuando corresponda a través del servicio web y si cumplirían con lo requerido para tener la calidad de comprobantes de pago electrónicos, notas electrónicas, resumen diario y comunicación de baja. El proceso de homologación debe ser efectuado dentro de los 25 días calendarios siguientes contados desde la presentación de la solicitud de incorporación.

Se **exonera** el proceso de homologación si cuenta con un Proveedor Autorizado por la SUNAT como NUBEFACT.

2.2.1.3. Obligaciones

SUNAT (2019) sostiene que estas son las obligaciones que

debe seguir quien emite facturas electrónicas:

¿Qué información debo enviar a la SUNAT?

Los documentos electrónicos que deben ser enviados a SUNAT son:

a) Facturas y sus notas de crédito y débito electrónicas asociadas:

Un ejemplar de la factura electrónica y de la nota de crédito y débito electrónica asociada, debe ser enviada a más tardar dentro de los 7 días contados desde el día siguiente de la fecha de emisión. Pasado dicho plazo, el documento electrónico será rechazado.

b) Resumen Diario de las boletas de venta y sus notas de crédito

y debito, Es la información correspondiente a las boletas de venta y notas de crédito y débito electrónicas emitidas en un determinado día. Los archivos electrónicos no son enviados a la SUNAT, estos son conservados por el emisor.

c) Comunicación de baja, si existen FACTURAS O BOLETAS DE

VENTA electrónicas que no han sido entregadas a sus clientes, pueden ser dadas de baja a través de una comunicación a la SUNAT, siempre que se cumpla lo siguiente:

Conservación de los comprobantes de pago electrónicos

a) Emisor electrónico (a su vez receptor electrónico), Debe

conservar la factura, boleta de venta, notas de crédito y débito electrónicas que emita y/o reciba (archivo digital). Asimismo, debe conservar los resúmenes diarios y comunicaciones de baja que

haya realizado. De otro lado, debe poner a disposición del adquirente, a través de una página web, por el plazo de un año, los comprobantes de pago y notas electrónicas entregadas, para poder ser descargados, leídos o impresos. Para tal fin debe definir una forma de autenticación para el adquirente.

b) Receptor no electrónico. - El adquirente o usuario no electrónico debe conservar: **i) Factura electrónica y sus notas de crédito y/o débito asociadas:** el archivo digital **ii) Boleta de venta y sus notas de crédito y/o débito asociadas:** representación impresa, o el archivo digital en caso haya acordado con su emisor, esta forma de entrega.

2.2.2. Cultura Tributaria

OECD, (2015) en su libro de Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía sostiene que el pago de los impuestos es, ante todo, un ejercicio de ciudadanía. Todos queremos un país con condiciones para poder estudiar, para desarrollarnos y en el que podamos vivir junto a nuestra familia con seguridad y salud, eso es posible participando activamente. Si somos niños, conociendo al Perú y aprendiendo valores ciudadanos que nos hagan mejores personas, si somos jóvenes participando en la generación de un cambio que aporte al desarrollo del país y si somos adultos cumpliendo y exigiendo a que todos contribuyamos honestamente con el país.

Es importante tener ciudadanos responsables, conscientes de la importancia de pagar impuestos y exigir comprobantes al realizar compras o recibir servicios, aprendiendo de esta manera sobre la importancia de cumplir con los deberes y obligaciones tributarias para lograr el bien común para todos. El primer paso en ese cumplimiento es exigir la entrega del comprobante de pago, cuando compramos un bien, por ejemplo: un pantalón, unas zapatillas o una bicicleta, etc.; cuando pagamos un servicio, como el que nos da un dentista, un abogado, o un electricista, por ejemplo; o cuando importamos mercancías.

Concepto

OECD, (2015) dicho organismo conceptualiza que es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes.

Características

OECD, (2015) Los tributos son impuestos de manera unilateral establecida por el Estado, quien tiene una serie de recursos judiciales y legislativos para obligar a que todos cumplan la legislación tributaria.

Los impuestos tienen un carácter pecuniario es decir tienen que ser abonados en nuestra moneda nacional.

Los tributos deben cumplir su carácter contributivo, es decir que el dinero recaudado debe usarse para la financiación de servicios que redunden en el bien común, es decir en beneficio de todos los ciudadanos.

Necesidad de la Tributación

La cultura tributaria y aduanera se origina con el objetivo de que el ciudadano conozca la importancia que tienen los impuestos para el Estado y debe de hacer esto a través de campañas educativas y de información. El ciudadano, debe dejar de ver el pago de tributos como una obligación, sino como un deber. Tiene que entender que los servicios públicos se financian mediante ese dinero recaudado, sin esos ingresos, el Estado no podría proveer entre otros, de educación, sanidad, seguridad o carreteras, a los ciudadanos.

Eliminar el fraude fiscal

OECD, (2015) Una Cultura Tributaria establecida tiene como una de sus misiones evitar el fraude fiscal. Es necesario que los ciudadanos dejen de ver el fraude como algo ajeno a su día a día. Hay que crear conciencia de que sin tributar los impuestos también es defraudar al Estado.

Obligación de todos

En resumen, los lugares con mayor conciencia tributaria tienen un sentido comunitario acerca del pago del impuesto.

La educación es fundamental para que se adquiera la conciencia de que el pago de tasas repercute en el bien común. Lo contrario, intentar evitar las obligaciones fiscales, es perjudicial para toda la comunidad.

Importancia

Una cultura tributaria y aduanera será fuerte, cuando los ciudadanos entiendan la importancia que tienen los impuestos y debe de llevarlos a que vean sus aportaciones como algo positivo y no como un castigo.

Sin el dinero recaudado, el Estado no puede hacer frente a las obligaciones que tiene con sus ciudadanos. Dicha recaudación obtenida se utiliza en pagos a los maestros, médicos, bomberos y otros funcionarios. Lo que servirá para construir nuevos hospitales, colegios o mejorar las carreteras y la infraestructura para el transporte.

Dicha cultura tributaria y aduanera también debe llevar aparejada a que los ciudadanos aprendan a controlar y a reclamar que el gobierno gaste los tributos en lo que deben y así se sentirán que lo aportado es lo justo.

Elementos de la Cultura tributaria:

Según Armas & Colmenares (2009) señala 4 atributos que caracterizan a la cultura tributaria, los cuales son:

2.2.2.1. Valores

Los cuales se encuentran divididos en valores del contribuyente y en valores corporativos de la institución. a) Del contribuyente (Criterios de juicio moral), entre estos valores están los siguientes:

- Honestidad: es el sentido de responsabilidad ante el cumplimiento de los deberes establecidos en las normas legales.
- Integridad: es actuar con respeto y estima hacia uno mismo y los demás.
- Solidaridad: es el sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes.

b) Valores corporativos: son los valores propios de cada negocio u organización correspondientes a su cultura organizacional y son los siguientes:

- Lealtad: asumir el trabajo con fidelidad ante la institución.
- Vocación de servicio: asumir el compromiso de ayuda y apoyo a la organización y al país.

Respeto: consideración y buen trato hacia los demás.

- Responsabilidad: asumir el cumplimiento de las actividades inherentes a las distintas funciones de manera eficaz y eficiente.

- Excelencia: el trabajo realizado por los funcionarios es una expresión de la exigencia de la institución a sus colaboradores en la buena realización de su trabajo.
- Sentido de pertenencia: es la identificación con la filosofía y misión de la institución.

2.2.2.2. **Normas legales y sanciones.**

Abarca las normas legales contenidas en algún texto legal que se debe cumplir, y las sanciones que se le impone a cualquier persona por infringir una ley o norma. En materia tributaria, la norma implica sanciones entre los que destaca, multas, cierres de locales, por no cumplir con lo establecido, así mismo, las normas incluyen reconocimiento por pronto pago, como descuentos y/o regímenes especiales como el crédito fiscal.

El desconocimiento de la normativa fiscal no exime de su cumplimiento

"Yo solo juego a fútbol. Firmaba porque confiaba en mi papá", dijo Leo Messi en la Audiencia de Barcelona en el juicio contra él y su padre por supuesto delito fiscal; la infanta Elena por su parte también manifiesta confiar en su esposo en el caso que se sigue contra ella por dos delitos fiscales, pero "la ignorancia no exime del cumplimiento de la ley" (ignorantia juris non excusat o ignorantia legis neminem excusat), siendo este un principio de Derecho que indica que el desconocimiento o

ignorancia de la ley no sirve de excusa para su cumplimiento, porque rige la necesaria presunción de que si una ley ha sido promulgada, debe ser por todos conocida. En cualquier caso, ejemplos como el de Messi y la infanta Elena nos muestran la importancia de contar con un buen asesoramiento en materia fiscal, que minimice las cargas fiscales, pero dentro siempre de la legalidad.

Reconocimientos, respecto a ello la norma establece incentivos importantes como exoneraciones, créditos fiscales, ahorros en los sistemas de facturación. Debiendo ser esto una motivación para los empresarios. Los reconocimientos se dan en diferentes ámbitos, debiendo ser conocido por los empresarios.

2.3. Definiciones Conceptuales

Términos cogidos del código tributario, y el texto de Velazco, (2016)

- 1) **Acreeedor tributario** Es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente. (Artículo 4º del Código Tributario).
- 2) **Autoridad de Certificación**, Una Autoridad de Certificación es una entidad de confianza del emisor y del receptor del documento o mensaje. Esta confianza de ambos en una 'tercera parte confiable' permite que cualquiera de los dos confíe a su vez en

los documentos firmados por la Autoridad de Certificación, en particular, en los documentos que identifican cada clave pública con su propietario correspondiente y que se denominan certificados.

- 3) **Certificado Digital**, Un certificado es un documento emitido y firmado por la Autoridad de Certificación que identifica una clave pública con su propietario. Cada certificado está identificado por un número de serie único y tiene un periodo de validez que está incluido en el propio certificado.
- 4) **Contribuyente** Es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. (Artículo 8º del Código Tributario).
- 5) **Digitalización Certificada**, Es un proceso tecnológico que permite, mediante la aplicación de técnicas foto-electrónicas o de escáner, convertir la imagen contenida en un documento en papel a una imagen digital codificada conforme a alguno de los formatos estándares de uso común y con un nivel de resolución que sean admitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Para ello es necesario usar un software de digitalización homologado por la AEAT.
- 6) **Deuda tributaria** Es aquella constituida por el tributo, las multas y/o los intereses. (Artículo 28º del Código Tributario).
- 7) **Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3)**, El “Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas”, también conocido como DIRECTORIO COMÚN, recoge un inventario

unificado y común a toda la Administración de las unidades orgánicas u organismos públicos, sus oficinas asociadas y unidades de gestión económica-presupuestaria, facilitando el mantenimiento distribuido y corresponsable de la información. Dichos órganos y oficinas se codifican de forma unívoca.

- 8) FACe**, FACe es el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado. A través de FACe las empresas pueden presentar sus facturas electrónicas a las Administraciones Públicas.
- 9) Factura Electrónica**, Documento que se emite y se recibe en formato electrónico y tiene los mismos efectos legales que una factura en papel.
- 10) Firma Digital**, La definición de Firma Digital parte de la definición de Firma Electrónica Avanzada. La Firma Digital está basada en la criptografía asimétrica para dar seguridad a la información electrónica, que permite el uso de una clave privada, otra pública y de un certificado.
- 11) Infracción tributaria** Es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal. (Artículo 164º del Código Tributario).
- 12) Obligación tributaria** Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Artículo 1º del Código Tributario).

2.4. Sistema de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Hi. La Facturación Electrónica se relaciona de manera directa con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

2.4.2. Hipótesis Específicos

He1. Los costos por el servicio de Facturación Electrónica se relacionan de manera directa con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

He2. Las características de la aplicación de la Facturación Electrónica se relacionan de manera directa con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

He3. Las obligaciones de la Facturación Electrónica se relacionan de manera directa con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

2.5. Sistema de Variables

2.5.1. Variable Independiente

Facturación Electrónica

Dimensiones:

- Costos
- Características
- Obligaciones

2.5.2. Variable Dependiente

Cultura tributaria

Dimensiones:

- Valores
- Normas

2.6. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensión	Indicador	18 Ítem´s
Facturación Electrónica – Variable independiente	Costo	Monto	¿Considera que el monto que ofrecen por el servicio de facturación es el adecuado? ¿Puede su empresa financiar, por el servicio de la facturación electrónica?
		Proveedor	¿Considera usted que hay proveedores confiables que ofrecen el servicio de facturación electrónica para su empresa? ¿Considera que los proveedores autorizados por la Sunat brindan servicios de calidad para que la facturación sea más sencilla y segura?
	Características	Conocimiento	¿Conoce usted los beneficios de la facturación electrónica para su empresa? ¿Considera que la emisión de la facturación le generara ahorro para su empresa?
		Accesibilidad	¿Facilita su labor comercial la aplicación de la facturación electrónica?
	Obligaciones	Responsabilidad	¿Considera que estas responsabilidades apoyan su compromiso tributario?
		Cumplimiento	¿Le parece sencillo cumplir estas responsabilidades del sistema de facturación electrónica?
Cultura Tributaria. Variable dependiente	Valores	Honestidad	¿Le parece adecuado el sistema de facturación electrónica para emitir información transparente de su actividad comercial? ¿Cumple usted con el pago de sus impuestos de manera oportuna?
		Integridad	¿Afecto en algo la facturación electrónica con el cumplimiento de sus impuestos? ¿Considera que este sistema le impidio cumplir adecuadamente sus responsabilidades tributarias?
	Normas	Sanciones	¿Es consciente usted de las sanciones de no cumplir con la responsabilidad de facturación electrónica? ¿Alguna vez su empresa fue sancionada por no cumplir con la facturación electrónica? En caso que fueran sancionado, ¿Cuánto tiempo les tomaría en volver a abrir y funcionar su empresa?
		Reconocimientos	¿Considera alentador, este sistema de facturación electrónica? ¿Considera que este proceso de facturación, benefició a su empresa en ser más competitiva?

Elaboración: Propia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

En su texto Metodología de la Investigación Científica Sampieri (2006), establece que este tipo de estudio es de naturaleza aplicada, el mismo que se caracteriza por profundizar los conocimientos respecto a las teorías materia de estudio, y contribuir con el desarrollo de la literatura.

3.1.1. Enfoque

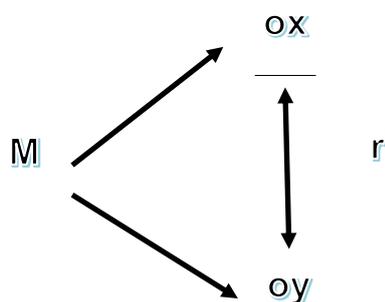
El enfoque es de tipo cuantitativo, tal como propone Sampieri (2006), las categorías establecidas en los ítems que van a medir las dimensiones de las variables, serán cuantificadas a través de procedimientos estadísticos adecuados. Nuestras variables, tienen categorías de este tipo cualitativo.

3.1.2. Alcance o Nivel

El Nivel de la investigación es descriptiva. Para Sampieri, H. este nivel de investigaciones caracteriza las variables a partir del estudio de las dimensiones, sin emitir juicio alguno al respecto, pudiendo establecer las relaciones que considere pertinente el investigador.

3.1.3. Diseño

Esta investigación es no experimental, en el sentido que el investigador no va manipular las variables. Es transeccional de tipo transversal, aplicando los instrumentos en una ocasión a los sujetos de investigación. A partir de los resultados se observará la relación de ambas variables, lo mismo que está establecido en la literatura de investigación científica escrita por Sampieri, H. (2006)



M = muestra de estudio

ox = análisis variable facturación electrónica

oy = análisis variable cultura tributaria

r = relación

m = muestra

3.2. Población y Muestra

Para el Libro de Metodología de la Investigación de Sampieri, H. (2006) sostiene que la Población es el conjunto de elementos de quien la investigación dice algo. En ese contexto nuestra población está constituida por el conjunto de MYPES de la

Ciudad de Huánuco, una población estimada quienes están obligados a emitir comprobantes electrónicos desde su constitución con un total de $N = 11675$, según fuente SUNAT, (2018) de los cuales son los principales contribuyentes y nuevos contribuyentes.

3.2.1. Muestra

La muestra de la investigación es probabilística, Sampieri, H. (2006) conceptualmente considera que todas las empresas tienen la misma posibilidad de ser elegidos en el proceso de investigación.

Para la investigación la muestra será determinada por la siguiente fórmula.

$$\frac{Z^2 \times p \times q \times N}{(N - 1) \times e^2 + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

$N = 11675$ Cantidad de MYPES de la ciudad de Huánuco estimada Principales contribuyentes y nuevos contribuyentes de rentas de tercera.

$Z = 1.96$ Nivel de confianza de 0.95

$p = 0.5$ Probabilidad de éxito

$q = 0.5$ Probabilidad desfavorable

$e = 0.05$ Margen de error

Aplicando:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (11675)}{(11675 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = 371$$

Redondeando 371 MYPES de Huánuco 2019.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.3.1. Para la recolección de datos

Técnicas	Instrumento	Finalidad
Encuesta	Cuestionario con alternativas expresadas en categorías cuantitativas	Obtener información de las MYPES respecto a las percepciones de los procesos de facturación electrónica en la ciudad de Huánuco.
Entrevista	Guía de entrevista al representante de la SUNAT Huánuco	Ello nos permitió determinar la opinión de la intendencia respecto a los fines de la facturación electrónica, y su impacto en las MYPES

Elaboración: Propia

3.3.2. Para la Presentación de datos

Software de cálculo Estadístico SPSS – V.21	Nos permitió procesar las encuestas a los pequeños empresarios respecto a la facturación electrónica.
--	---

3.3.3. Para el análisis e Interpretación de Datos

Procesador de Texto – WORD	Permitió procesar los resultados a través de informe final de tesis, ordenando metodológicamente y según la estructura por el reglamento de grados y títulos.
Procesador de Presentaciones – POWER POINT	Nos permitió diseñar la presentación para la sustentación final del informe considerando la dinámica que requiere el protocolo de sustentación de tesis.

Elaboración: Propia

3.3.4. Análisis de Confiabilidad

Con la finalidad de validar los instrumentos planteados en la fase de preparación de la investigación (encuesta) se estableció dos actividades, el primero someter a juicio de expertos dichos

instrumentos, y aplicar en otro contexto una prueba piloto para determinar la confiabilidad según el método estadísticos de Conbrach. Cuyos resultados se establecen a continuación:

La encuesta, tuvo el propósito medir la opinión de las empresas en torno a las variables propuestas en la tesis (Facturación electrónica y cultura tributaria), las escalas son dicotómicas para establecer criterios absolutos respecto a lo que estamos preguntando.

Opinión de los Expertos

TABLA N°01

Opinión De Expertos, Respecto a los instrumentos de la tesis denominada La Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019”,

Evaluador Experto	Grado Académico e Institución donde Labora	Valoración de la Encuesta
Dr. Oscar Augusto Campos Salazar	Magister en Gestión Pública – Universidad de Huánuco	17.9
C.P.C. Gilver Encarnación Candelario	Contador Público Colegiado – Universidad de Huánuco	17.6
MG. Emerson Abal Ascayo	Magister en Gestión Pública – Universidad Hermilio Valdizan de Huánuco	17.78
Promedio de la Ponderación		17.79

Fuente: Resultados de opinión de los expertos de los instrumentos – 2019.

La propuesta de investigación es “La Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019”, fue puesta a consideración de los siguientes expertos:

Como el valor promedio obtenido para el instrumento correspondiente a la encuesta es de 17,79 puntos en el cuadro anterior entre los expertos afirmamos que ambos instrumentos son aceptables porque se encuentra entre la escala de excelente entre los valores

considerados de 16 - 20 puntos en el instrumento considerado; afirmamos que es aceptable la propuesta de experimentación.

Prueba Piloto

Dicha prueba se hizo a 20 empresas del distrito de Amarilis, quienes tienen características homogéneas con la población y muestra establecida en la presente investigación. Los resultados se presentan en la Tabla N°02.

Fueron 3 dimensiones de la variable independiente Facturación electrónica: costo, características, obligaciones y dos de la variable dependiente cultura organizacional Valores y Normas. Fueron 18 preguntas que están planteadas de acuerdo a cada objetivo, con considerando que permiten la medición de cada una de las dimensiones en función a indicadores teóricamente seleccionados para el presente estudio.

TABLA N° 02

Análisis de confiabilidad de la encuesta aplicada a los empresarios que operan dentro del distrito de Huánuco llamado piloto, donde se extrajo la información.

N°	ENCUESTA PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA																	
	Ítems Variable Independiente									Ítems Variable dependiente								
	Dimensión 1				Dimensión 2			Dimensión 3		Dimensión 1				Dimensión 2				
	COSTO				CARACTERISTICAS			OBLIGACIONES		Valores				Normas				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1
2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1
3	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1
4	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1
5	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2
6	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2
7	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2
9	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2
10	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2
11	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
12	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1
14	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1
16	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2

Fuente: Resultados de la Prueba Piloto 2019.

Los resultados obtenidos con el programa SPSS 20.0 se tienen en el cuadro anterior, en donde se analizó la confiabilidad con la prueba de: ALFA– CRONBACH. Con el propósito de verificar el grado de uniformidad y consistencia del instrumento aplicado y la estabilidad de las puntuaciones a lo largo del tiempo, la ecuación es:

$$\alpha = \frac{N\bar{p}}{1 + p(N-1)}$$

Donde:

N = número de ítems.

p = promedio de las correlaciones entre los ítems.

α = Coeficiente de confiabilidad.

$$= 20(0.5)/1+0.5(20-1)$$

Reemplazando los valores obtenidos en la ecuación, hallamos el siguiente resultado:

Tabla N°03

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Encuesta piloto realizada en Amarilis

Elaboración: Propia

Tabla N°04

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,764	9

Fuente: Tabla N°2

Elaboración: Propia

$$\alpha = 0,764$$

Interpretación:

El resultado obtenido de 0,764 este valor supera al límite del coeficiente de confiabilidad (0.60) lo cual nos permite calificar a la encuesta como confiable para aplicarlo al grupo de estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

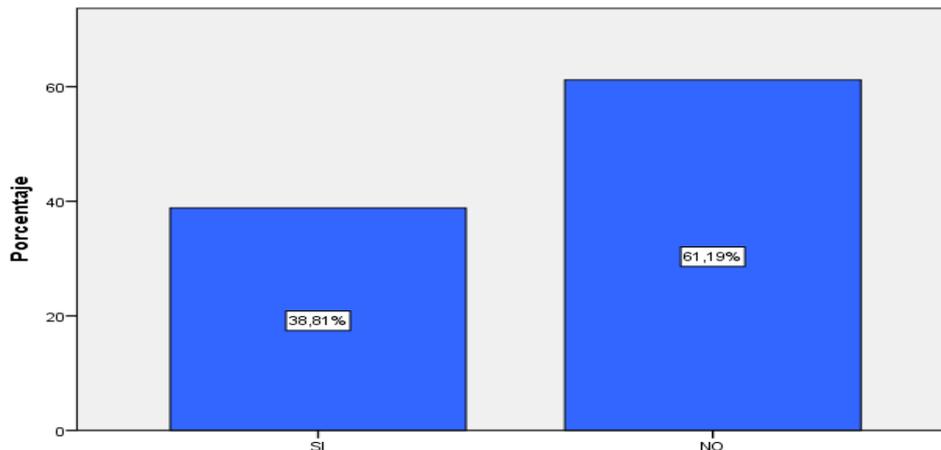
Opinión de las MYPES a la Facturación electrónica

TABLA N°05
¿Considera que el monto a pagar por el servicio de facturación es el adecuado para su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	144	38,8	38,8	38,8
	NO	227	61,2	61,2	100,0
Total		371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaboración: Propia

GRÁFICO N°01
¿Considera que el monto a pagar por el servicio de facturación es el adecuado para su empresa?



Fuente: Tabla N°05
Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación. – Las microempresas encuestadas han manifestado a través de las encuestas que no están de acuerdo con el monto que se paga por el servicio de facturación electrónica 61.19%, y el 38.81% que, sí están de acuerdo, entendiendo que estas son empresas que ya se han adaptado a este sistema y han adquirido una de acuerdo a la necesidad de su empresa. Quienes han manifestado lo contrario son negocios nuevos que están obligados a adquirir o a asumir la plataforma SUNAT.

TABLA N°06

¿Puede su empresa financiar, por el servicio de la facturación electrónica?

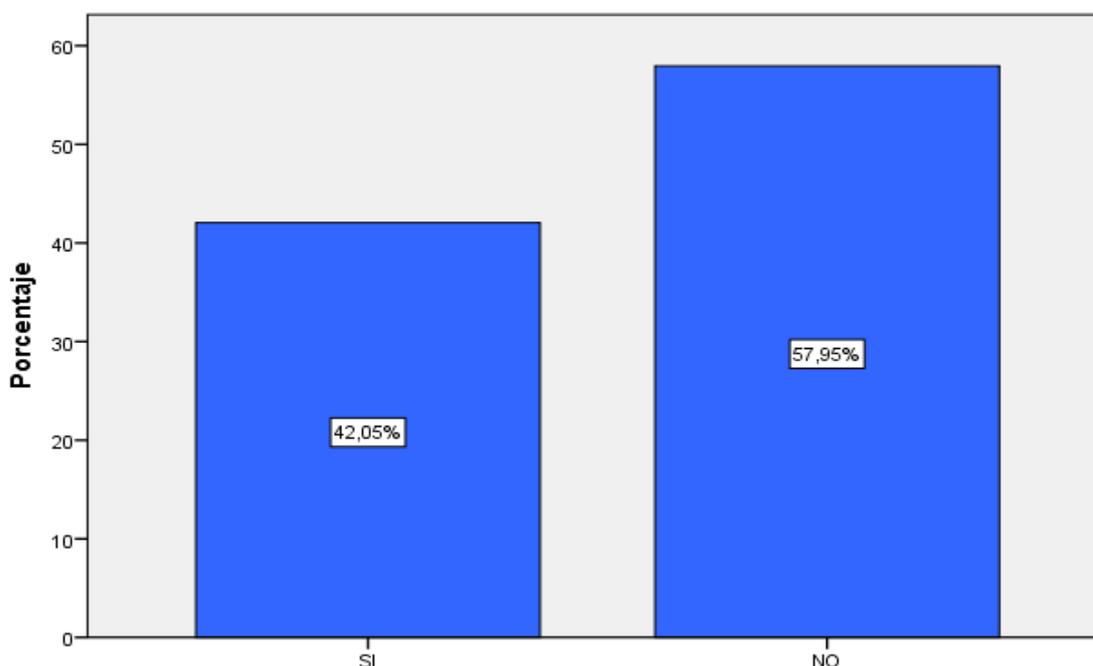
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	156	42,0	42,0	42,0
	NO	215	58,0	58,0	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Propia

GRÁFICO N°02

¿Puede su empresa financiar, por el servicio de la facturación electrónica?



Fuente: Tabla N°06

Elaboración: Propia

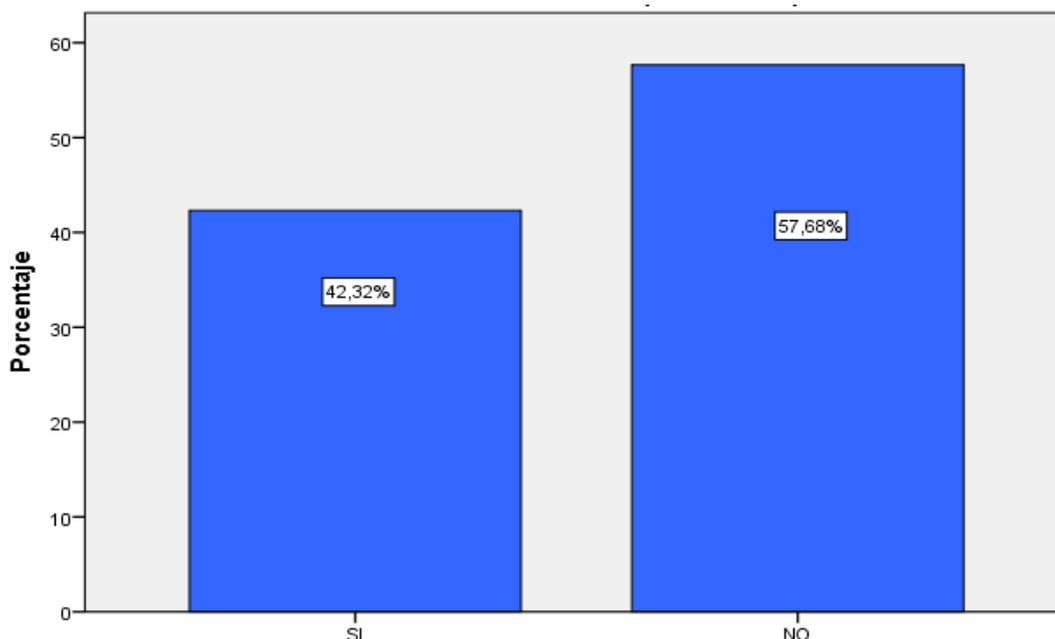
Análisis e Interpretación. – Indudablemente en el mes de marzo del presente año el mes que venció el plazo para el acogimiento a este nuevo sistema, los proveedores ofrecieron plataformas con diferentes costos. Para el 57.95% de encuestados este monto era elevado, por que oscilaba entre los S/ 1000 a S/ 4000 nuevos soles en el actual periodo, prefiriendo en muchos casos continuar con la plataforma digital de la SUNAT. Para el 42.05% de los encuestados el costo era apropiado por que aprovecharon adquirir un sistema que esté de acuerdo a las necesidades de su negocio, pudiendo ser una plataforma administrativa manejando stock y proveyendo información financiera para el propietario.

TABLA N°07
¿Considera usted que hay proveedores confiables que ofrecen el servicio de facturación electrónica para su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	157	42,3	42,3	42,3
	NO	214	57,7	57,7	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°03
¿Considera usted que hay proveedores confiables que ofrecen el servicio de facturación electrónica para su empresa?



Fuente: Tabla N°07
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación. – A pesar que la SUNAT tiene un directorio de proveedores para estos servicios de facturación, el 57.68% de empresas encuestadas no lo conocen, por lo que consideran que no hay proveedores confiables, en el sentido que no comprenden los alcances de la plataforma. El 42.32% sostiene que, si hay proveedores confiables, y esta data coincide con quienes ya venían trabajando, pudiendo reconocer a algunas empresas importantes como FOXCONT, CONCAR, y otros que son conocidos en el mercado. Negocios como Supermix, Industrial Cabrera, han diseñado sus propios sistemas, acorde a las exigencias de la SUNAT.

TABLA N° 08

¿Considera que los proveedores autorizados por la SUNAT brindan servicios de calidad para que la facturación sea más sencilla y segura?

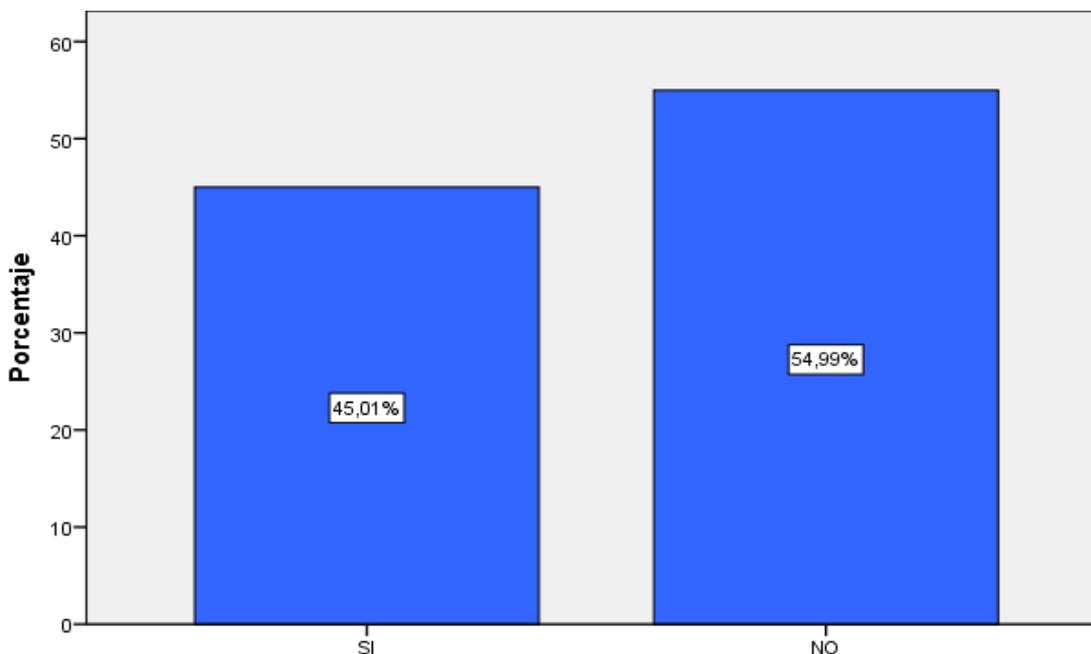
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	167	45,0	45,0	45,0
	NO	204	55,0	55,0	100,0
Total		371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 4

¿Considera que los proveedores autorizados por la SUNAT brindan servicios de calidad para que la facturación sea más sencilla y segura?



Fuente: Tabla N°08

Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación. – Los proveedores recomendados por la SUNAT hicieron exposiciones permanentes en diferentes instituciones públicas como cámaras de comercio, colegios de contadores. Para el 54.99% de nuestros encuestados estos no son confiables, puestos que son de la capital y no aseguran cumplir con lo que vienen ofreciendo, además el costo es elevado lo que impide confiar en ello. Para el 45.01% sostienen que la SUNAT podría ser un garante al momento de contratar, y mientras usan la plataforma de la intendencia están evaluando a estos proveedores que se han presentado en la ciudad de Huánuco, cuyo criterio es la utilidad en la administración financiera de sus recursos.

TABLA N° 09

¿Conoce usted los beneficios de la facturación electrónica para su empresa?

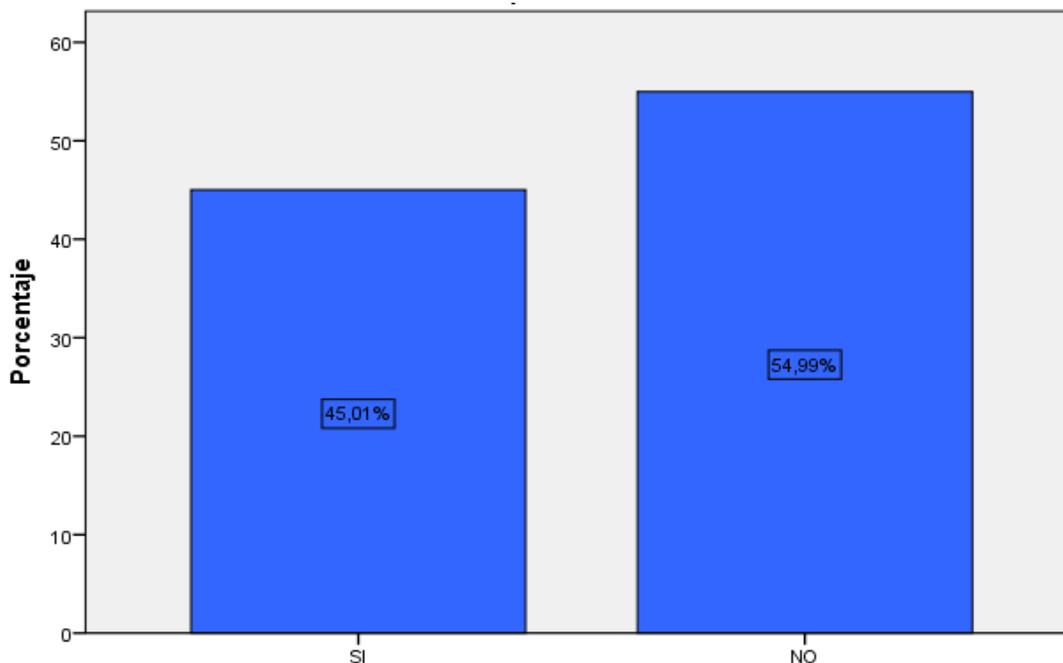
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	167	45,0	45,0	45,0
	NO	204	55,0	55,0	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 05

¿Conoce usted los beneficios de la facturación electrónica para su empresa?



Fuente: Tabla N°09

Elaboración: Propia

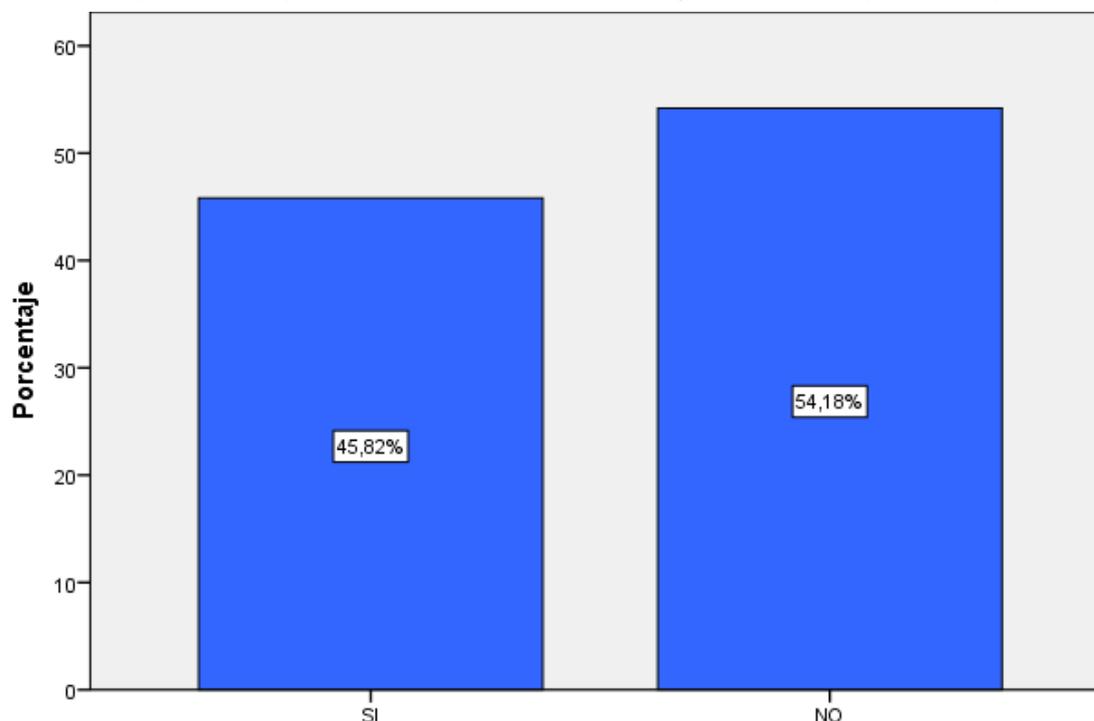
Análisis e Interpretación. – Respecto a las características de los sistemas de facturación electrónica, estos beneficios no son conocidos por el 54.99% de nuestros encuestados. Limitan su conocimiento a la emisión de facturas y declaraciones mensuales, sin embargo, el 45.01% que ya cuenta con estos sistemas reconoce que no solo es un sistema de emisión de comprobantes de pago, sino ayudan en el control de mercadería, información financiera para el propietario, entre otros similares útiles para la empresa.

TABLA N°10
¿Considera que la emisión de la facturación le generara ahorro para su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	170	45,8	45,8	45,8
	NO	201	54,2	54,2	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°06
¿Considera que la emisión de la facturación le generara ahorro para su empresa?



Fuente: Tabla N°10
 Elaboración: Propia

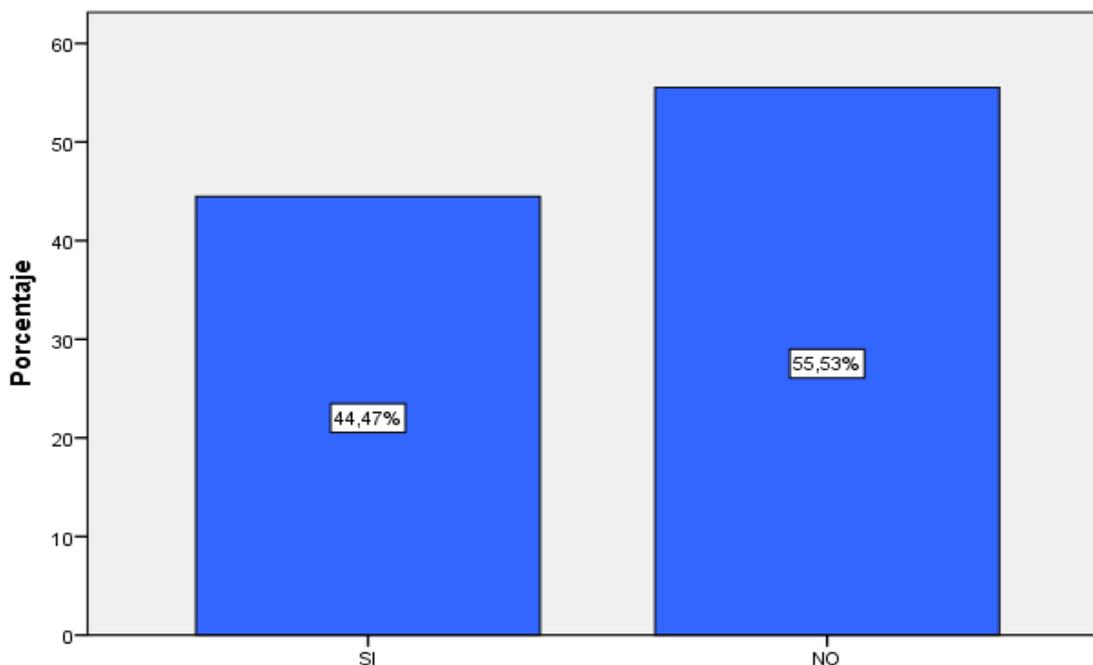
Análisis e Interpretación. – Uno de los objetivos del Gobierno para obligar a las empresas al sistema de facturación electrónica era reducir la evasión tributaria, generar facilidades a las empresas como por ejemplo menores costos en la impresión de comprobantes, entre otros. Sin embargo, para el 54.18% de encuestados este sistema no está generando el ahorro esperado, por el contrario, está generando costos que no estaban presupuestados en las empresas. Para el 45.82% de encuestado si hay un ahorro significativo, que se traduce en dinero y tiempo, por la información disponible con las que pueden contar.

TABLA N° 11
¿Facilita su labor comercial, la aplicación de la facturación electrónica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	165	44,5	44,5	44,5
	NO	206	55,5	55,5	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°07
¿Facilita su labor comercial, la aplicación de la facturación electrónica?



Fuente: Tabla N°11
 Elaboración: Propia

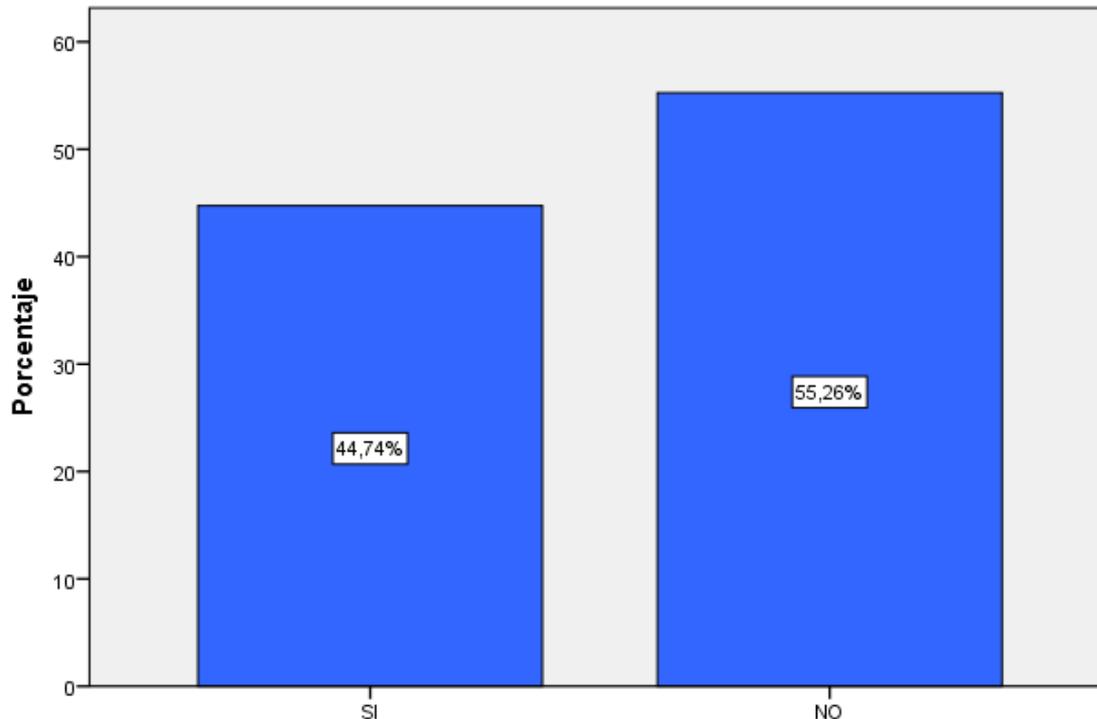
Análisis e Interpretación. – Dentro de las facilidades que se esperar lograr con la implementación de los sistemas electrónicos, está en la posibilidad que los empresarios puedan tener un manejo mucho más rápido de sus cuentas contables, financieras, mercaderías y otros, sin la necesidad de recurrir a métodos ortodoxos como el papel o lápiz para anotar las eventualidades. Para el 55.53% todavía no hay una evidencia de que el sistema apoyo en la gestión comercial, sin embargo, para el 44.47% si lo hay, considerando que hay un mejor control sobre el stock de mercaderías en el caso de abarrotes, o cuantificar los servicios en el caso de este tipo de negocios.

TABLA N°12
¿Considera que el sistema de facturación electrónica tiene un entorno amigable en las computadoras?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	166	44,7	44,7	44,7
	NO	205	55,3	55,3	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 8
¿Considera que el sistema de facturación electrónica tiene un entorno amigable en las computadoras?



Fuente: Tabla N°12
 Elaboración: Propia

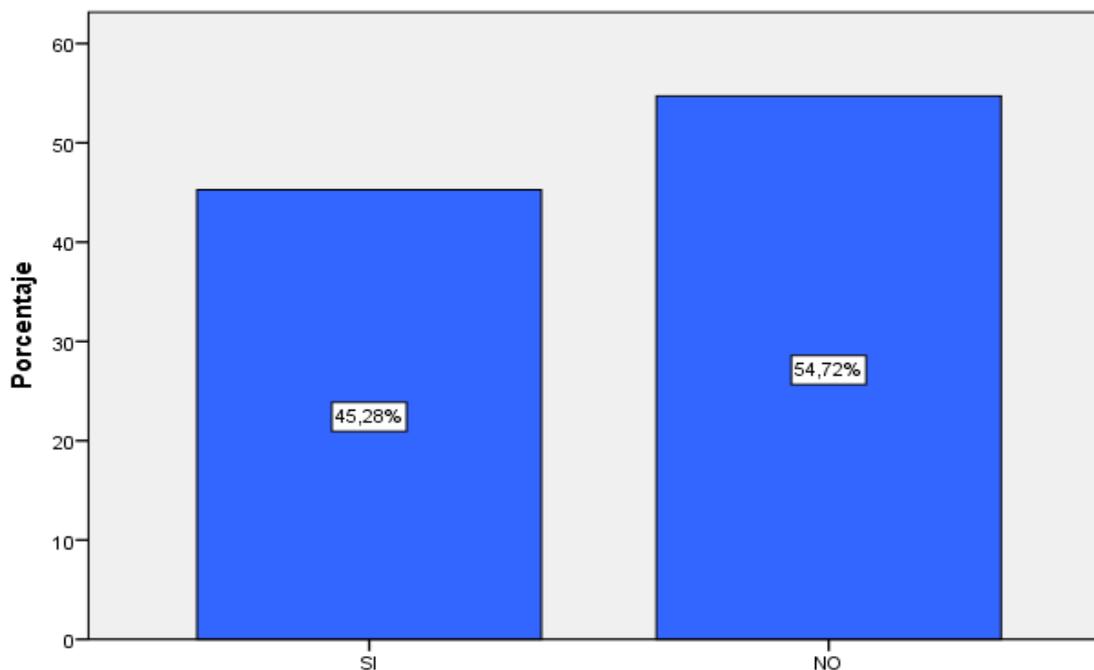
Análisis e Interpretación. – Considerando que estas aplicaciones se manejan en torno a sistemas computarizados, como parte de la característica es que estos deben tener un entorno amigable, de preferencia como los conocidos por Windows para su fácil manejo. El 55.26% sostiene que los entornos de estos sistemas son poco claros, y demora su adaptación. Para el 44.74% que ya viene usando este sistema, hemos podido observar que ya se adaptaron y con facilidad controlan comercialmente el uso de estas plataformas de facturación electrónica en sus negocios.

TABLA N°13
¿Le parece sencillo cumplir estas responsabilidades del sistema de facturación electrónica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	168	45,3	45,3	45,3
	NO	203	54,7	54,7	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°09
¿Le parece sencillo cumplir estas responsabilidades del sistema de facturación electrónica?



Fuente: Tabla N°13
 Elaboración: Propia

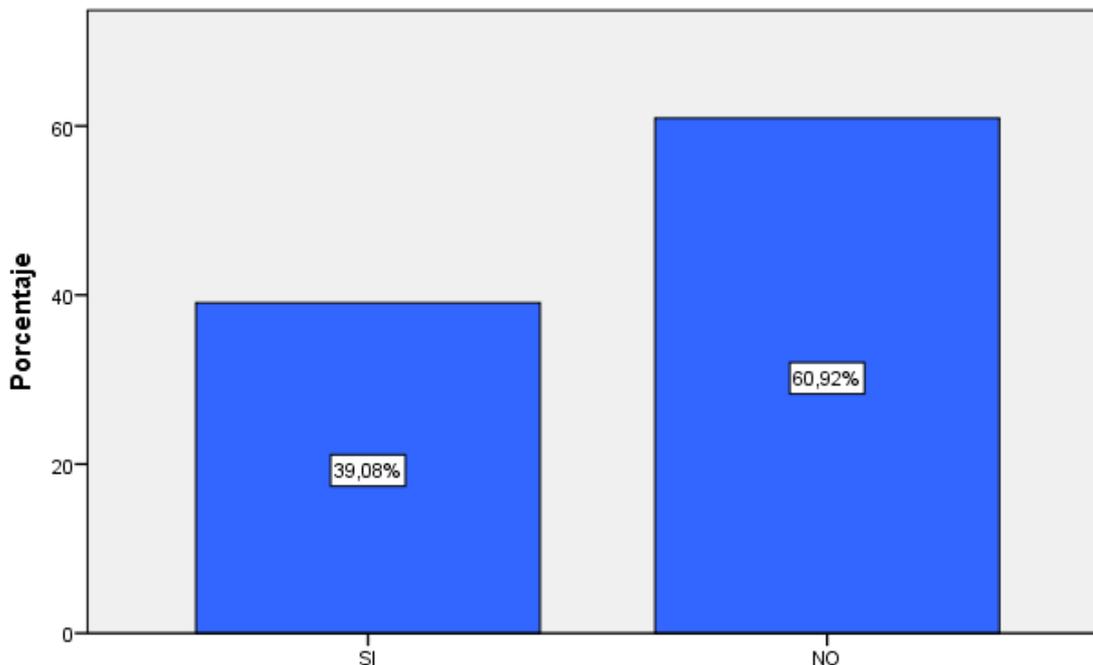
Análisis e Interpretación. – Como se ha podido verificar en las respuestas anteriores las opiniones son divididas en función a que si las empresas cuentan o no con el sistema. El 54.72% sostiene que no es sencillo cumplir con las obligaciones del sistema de facturación, puesto que algunos tienen que llevar las emisiones para el proceso de certificación en el caso de no tenerlo, y esto se hace engorroso o burocrático. Para el 45.28% considera que si son sencillos puesto que sus sistemas son completos y tienen todos los componentes como para hacer de su trabajo más eficiente en el corto plazo.

TABLA N° 14
¿Le parece adecuado el sistema de facturación electrónica para emitir información transparente de su actividad comercial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	145	39,1	39,1	39,1
	NO	226	60,9	60,9	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 10
¿Le parece adecuado el sistema de facturación electrónica para emitir información transparente de su actividad comercial?



Fuente: Tabla N°14
 Elaboración: Propia

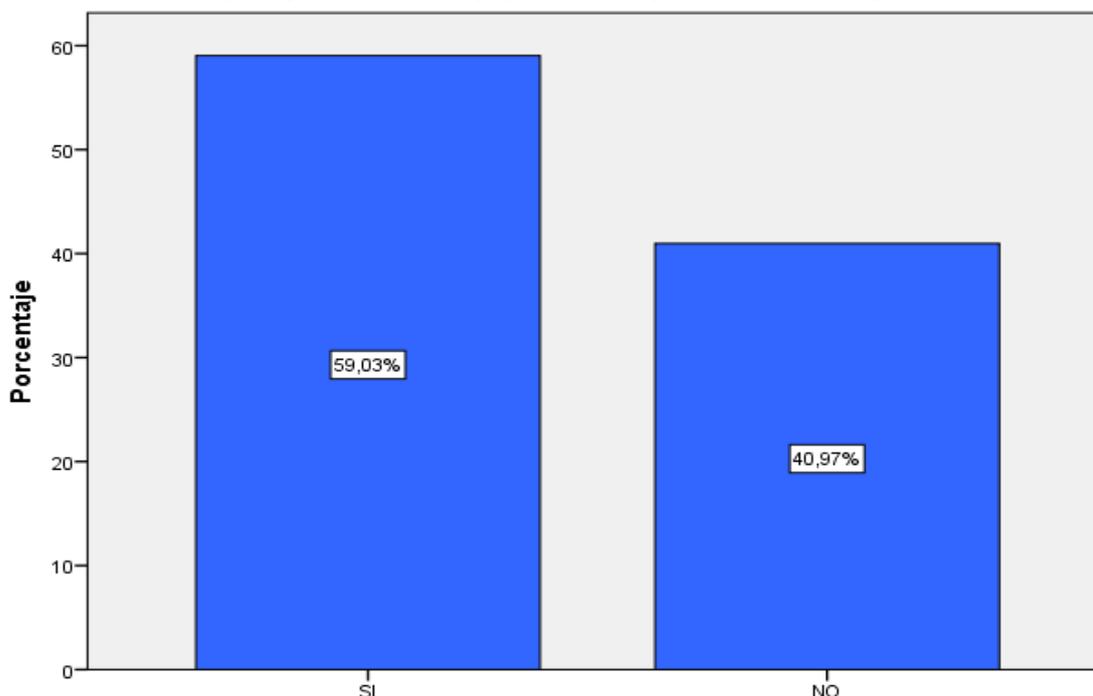
Análisis e Interpretación. – Siendo los objetivos descritos de la facturación electrónica tener información transparente de la actividad comercial, se puede observar en las respuestas que el 60.92% considera que no es adecuado, puesto que en red la información se suele borrar de la nube. Para el 39.08% de los encuestados podemos observar que si consideran que la información es transparente puesto que el 39.08% sostiene que efectivamente todo lo que pueden enviar a bancos, proveedores entre otros. Se corrobora sostienen los encuestados de manera inmediata esta data.

TABLA N°15
¿Cumple usted con el pago de sus impuestos de forma oportuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	219	59,0	59,0	59,0
	NO	152	41,0	41,0	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°11
¿Cumple usted con el pago de sus impuestos de forma oportuna?



Fuente: Tabla N°15
 Elaboración: Propia

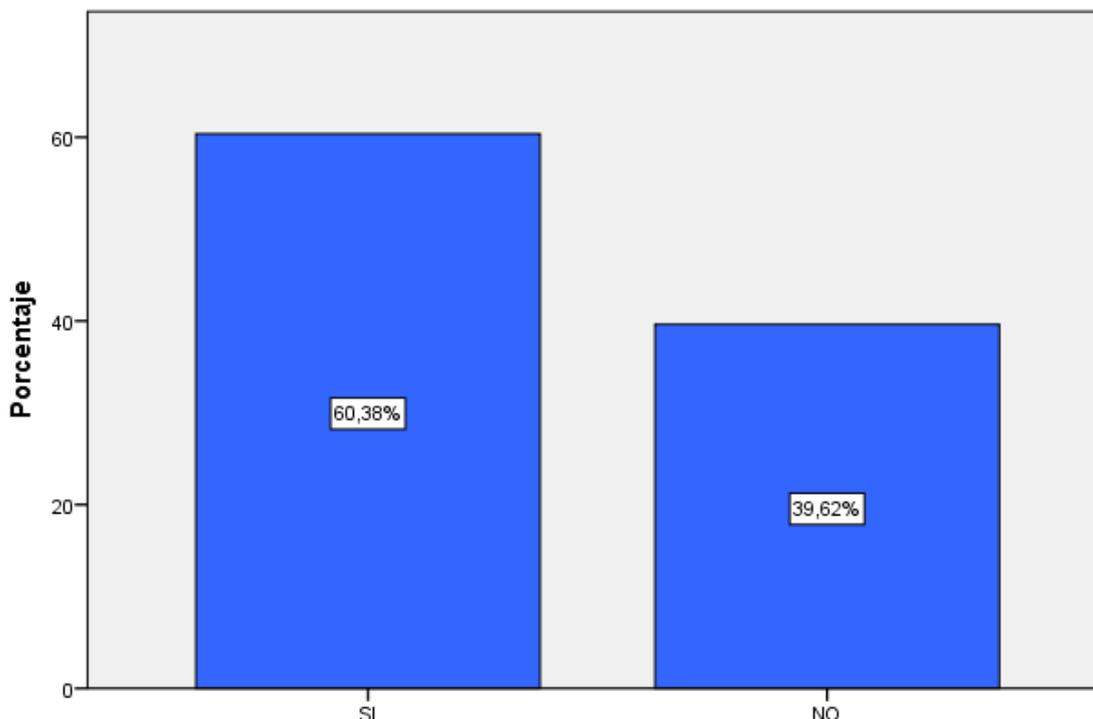
Análisis e interpretación. – Los sistemas de facturación brindan información al momento, facilitan las declaraciones de los contadores cuando estos se adaptan a sus programas contables o están integrados entre sí. Para el 59.03% el pago de sus impuestos se cumple de forma oportuna, ello para evitar contratiempo con la intendencia correspondiente. Para el 40.97% de los encuestados, tienen ciertas dificultades, entendiendo que la información por lo general es manejada por el contador y muchas veces se cuestiona los valores que se ponen para declarar.

TABLA N° 16
¿Afecto en algo la facturación electrónica con el cumplimiento de sus impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	224	60,4	60,4	60,4
	NO	147	39,6	39,6	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°12
¿Afecto en algo la facturación electrónica con el cumplimiento de sus impuestos?



Fuente: Tabla N°16
 Elaboración: Propia

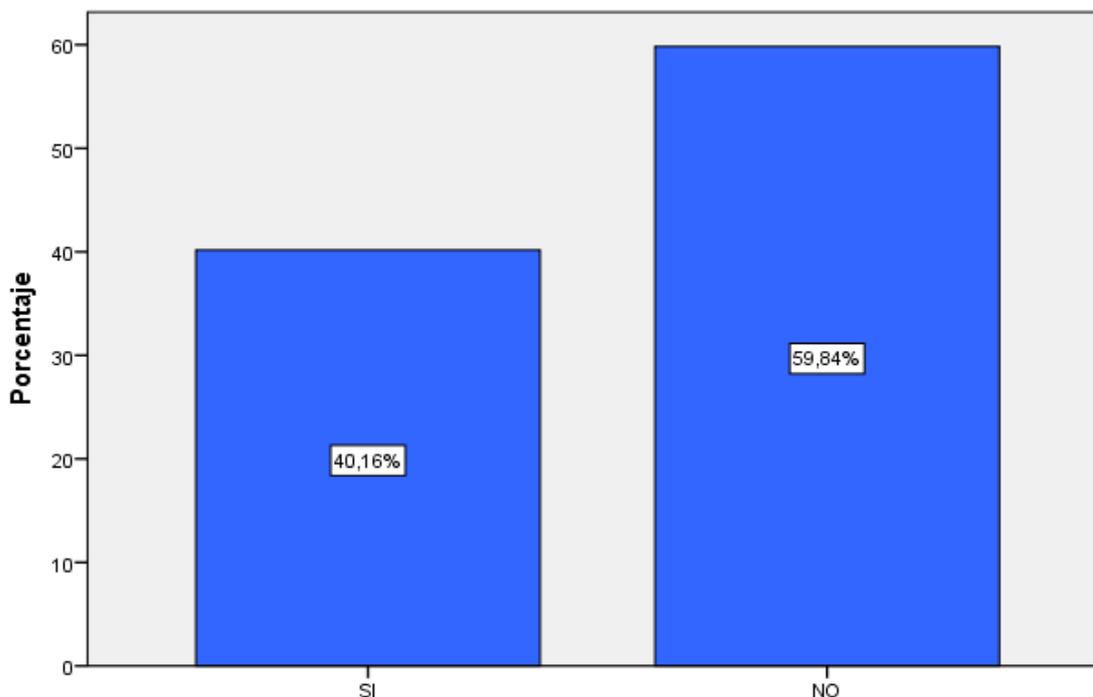
Análisis e Interpretación. – Entendiendo que este era un sistema nuevo, que el convencional implicaba el registro de comprobantes físicos, siendo el contador quien manejaba las declaraciones empresariales, el 60.38% manifestó en las encuestas que, si tuvo un efecto negativo al momento de implementarlo, ello por el proceso de adaptación, acomodo al entorno, conocimiento de todos los módulos, entre otros. el 39.62% de encuestados manifestó que esta labor se la encargaron al contador por lo que no percibieron que haya afectado en algo el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

TABLA N° 17
¿Considera que este sistema impidió cumplir adecuadamente sus responsabilidades tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	149	40,2	40,2	40,2
	NO	222	59,8	59,8	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°13
¿Considera que este sistema le impidió cumplir adecuadamente sus responsabilidades tributarias?



Fuente: Tabla N°17
 Elaboración: Propia

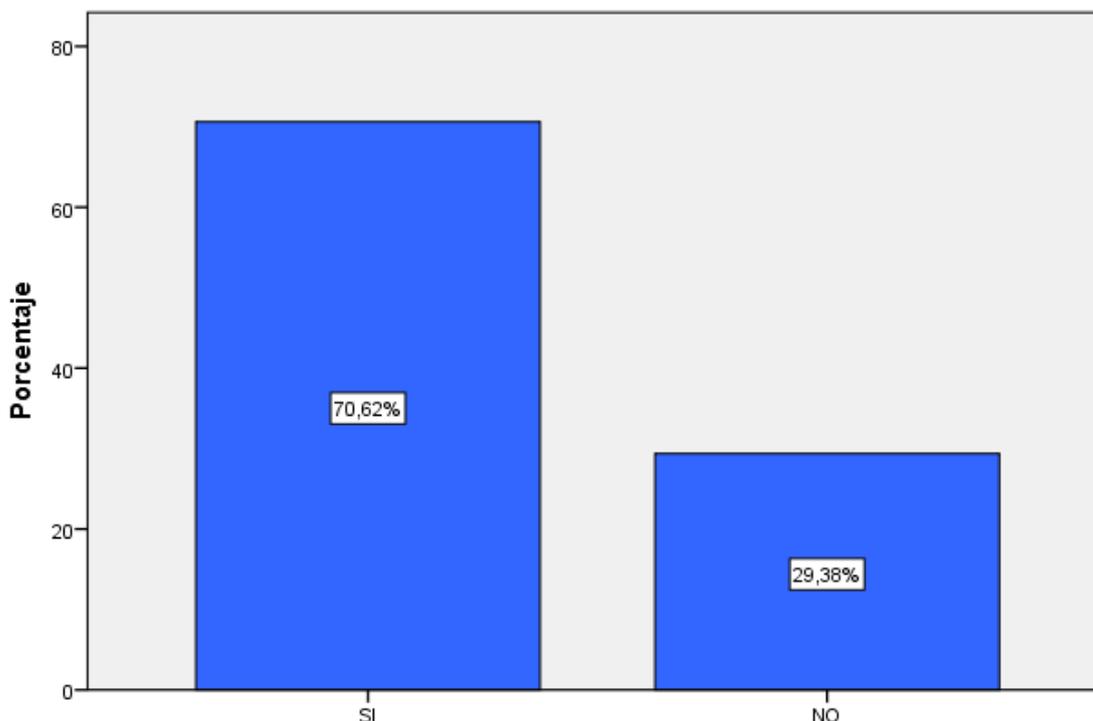
Análisis e Interpretación. - Tal como se ha descrito en la tabla anterior el tiempo de adaptación fue el principal problema al momento de iniciar los trabajos con el facturador electrónico. El 59.84% sostiene que no impidió en general cumplir con el pago de los impuestos, sin embargo, el 40.16% manifestó que, sí afectó, puesto que los reportes al no saber sus trámites no pudieron cumplir con el periodo que se les dio. Así mismo, reconocen que el sistema de la SUNAT en muchos casos se ha colgado, teniendo la misma intendencia ampliar plazos para cumplir con el pago de los impuestos.

TABLA N°18
¿Es consciente usted de las sanciones de no cumplir con la responsabilidad de facturación electrónica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	262	70,6	70,6	70,6
	NO	109	29,4	29,4	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°14
¿Es consciente usted de las sanciones de no cumplir con la responsabilidad de facturación electrónica?



Fuente: Tabla N°18
 Elaboración: Propia

Análisis e interpretación. – El 8 de febrero del 2018, la SUNAT publicó las multas a quienes no se adecúen al sistema de facturación electrónica, siendo castigados con 50% de la UIT o con 25% en el caso sea por primera vez. En este sentido el 70.62% es consciente de esta exigencia de la SUNAT por ello a pesar de las dificultades que implica su adecuación estos deben ser cumplidos por las empresas. El 29.38% no es consciente de las infracciones por lo que corren el riesgo de multas o cierres temporales o definitivos.

TABLA N° 19
¿Alguna vez su empresa fue sancionada por no cumplir con la facturación electrónica?

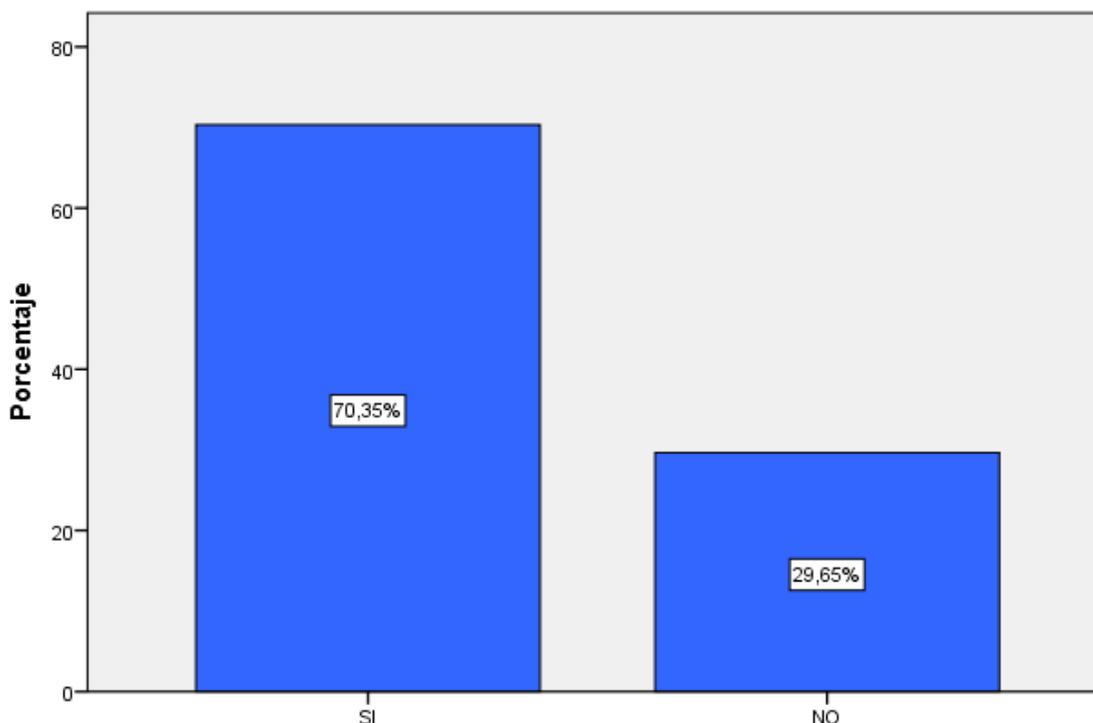
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	261	70,4	70,4	70,4
	NO	110	29,6	29,6	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas

Elaboración: Propia

GRÁFICO N°15

¿Alguna vez su empresa fue sancionada por no cumplir con la facturación electrónica?



Fuente: Tabla N°19

Elaboración: Propia

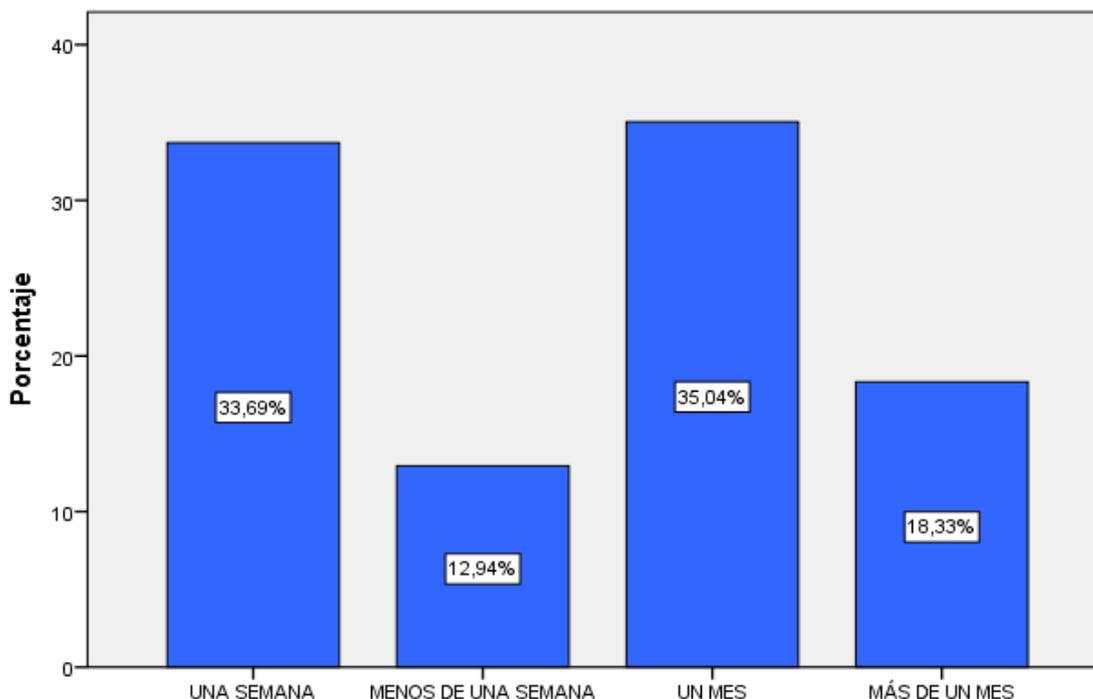
Análisis e Interpretación. – Como podemos observar en el gráfico anterior, el 70.35% manifestó que ya fueron advertidos por el no uso del sistema de facturación electrónico, por ello la celeridad en adquirir sus propios programas. El 29.65% sostiene que todavía no fueron advertidos, sin embargo, al ser identificado como contribuyente, ya el sistema les obliga a cumplir con la emisión de comprobantes electrónicos. Sostiene quienes fueron encuestados que fueron los mismos funcionarios de SUNAT que hicieron visitas inopinadas para advertir el incumplimiento de esta medida.

TABLA N° 20
En caso que fueran sancionados, ¿Cuánto tiempo les tomaría en volver a abrir y funcionar su empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	UNA SEMANA	125	33,7	33,7	33,7
	MENOS DE UNA SEMANA	48	12,9	12,9	46,6
	UN MES	130	35,0	35,0	81,7
	MÁS DE UN MES	68	18,3	18,3	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 16
En caso que fueran sancionados, ¿Cuánto tiempo les tomaría en volver a abrir y funcionar su empresa



Fuente: Tabla N°20
 Elaboración: Propia

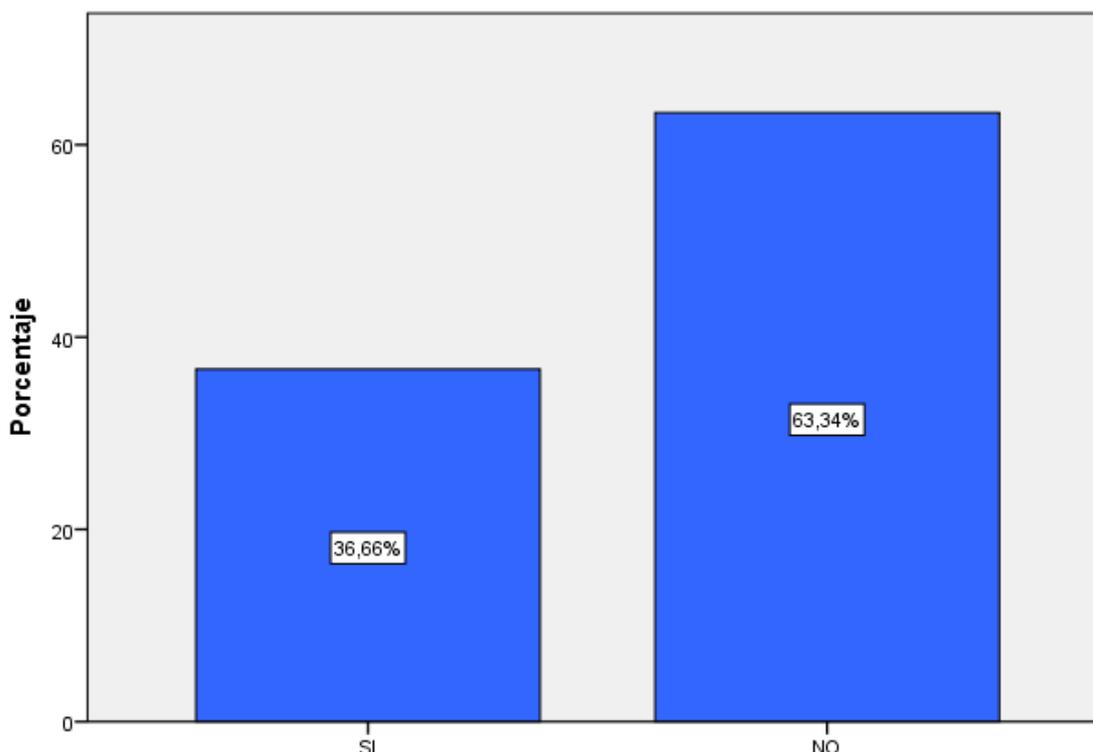
Análisis e Interpretación. – Esta pregunta presenta a los encuestados un escenario en el que se podrá verificar la cultura empresarial que tienen, puesto que para el 33.69% buscarían que su negocio se habrá en una semana, para el 12.94% buscarían que sea en menos de una semana, entendiendo que las ventas no pueden parar. Para el 35.04% sostienen que cumplirían la norma hasta un mes y 18.33% que cumplirían más de un mes, esto demuestra el interés de los encuestados de querer continuar con sus negocios.

CUADRO N° 21
¿Considera alentador, este sistema de facturación electrónica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	136	36,7	36,7	36,7
	NO	235	63,3	63,3	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 17
¿Considera alentador, este sistema de facturación electrónica?



Fuente: Tabla N°21
 Elaboración: Propia

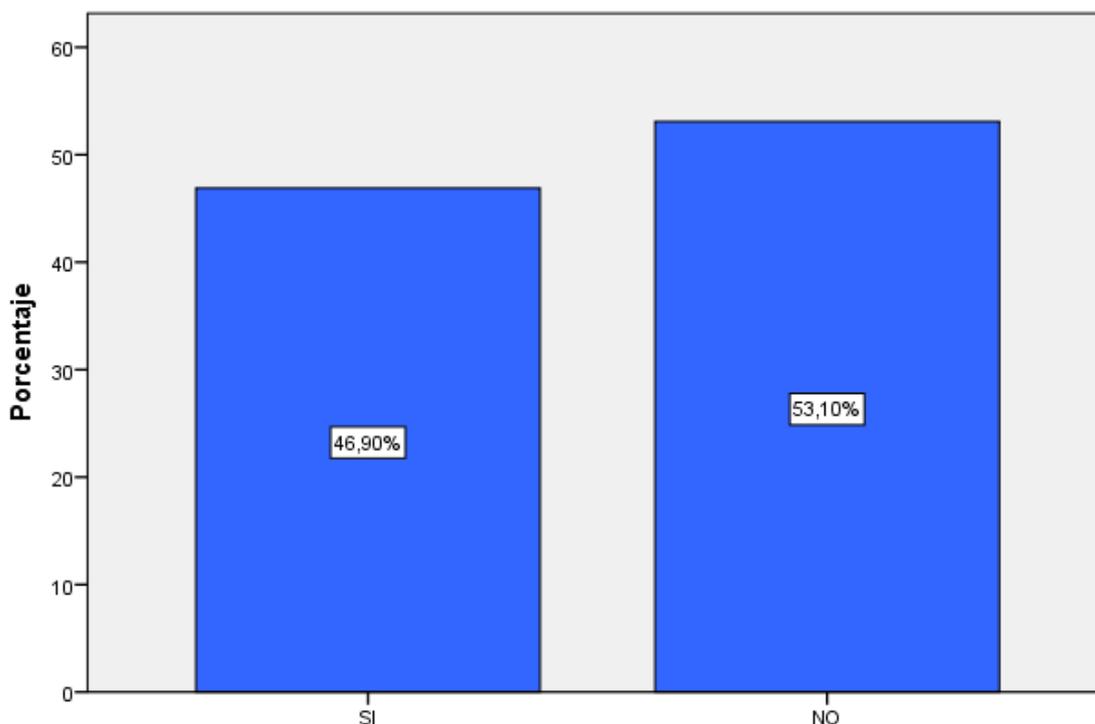
Análisis e Interpretación. - Para los encuestados el sistema de facturación es importante, siempre y cuando este sea unos modelos según ellos prácticos y fácil adaptación. El 63.34% considera que en las condiciones de obligación actual no es conveniente, puesto que incluso se paga por la certificación de los papeles de emisión, costo adicional que no debería darse, así mismo, la SUNAT tiene un sistema que no sirve para facturaciones masivas, por ello la disconformidad con el sistema. Para el 36.66% quienes ya están trabajando con el sistema si les parece conveniente por las razones ya escritas en los cuadros anteriores.

TABLA N°22
¿Considera que este proceso de facturación, benefició a su empresa en ser más competitiva?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	174	46,9	46,9	46,9
	NO	197	53,1	53,1	100,0
	Total	371	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas Realizadas
 Elaboración: Propia

GRÁFICO N°18
¿Considera que este proceso de facturación, benefició a su empresa en ser más competitiva?



Fuente: Tabla N°22
 Elaboración: Propia

Análisis e Interpretación. – Finalmente consultamos a los empresarios si este sistema puede ayudarlos a ser competitivos, pudiendo observar que el 46.90% si le parece adecuado, puesto que esta data coincide con quienes tienen el sistema ya desarrollado, sin embargo, para el 53.10% se considera, este sistema no les ayudara a ser competitivos, puesto que los costos que irrogan les generan altos compromisos con terceros, así mismo, el proceso de adaptación no es de inmediato, ello impide valorar como corresponde al sistema de facturación electrónica como un medio para mejorar las competencias empresariales en Huánuco.

A. Análisis de Entrevista

Esta entrevista fue desarrollada a Kevin Veliz Cano funcionario SUNAT encargado de la capacitar en temas de facturación electrónica. A continuación, se presenta un análisis de las respuestas establecidas por el funcionario:

✚ ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES PARA LA SUNAT EL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA?

Para el país es importante, porque evita las evasiones, sincera el cumplimiento tributario, y mejora los ingresos fiscales

✚ ¿CONSIDERA QUE ESTE SISTEMA A ALENTADO O NO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS?

Son etapas, efectivamente cuando no se está preparado para el cambio, cualquier modificación a la actividad rutinaria para generar controversias. Es cierto, hubo problemas que se están subsanando.

✚ ¿CONSIDERA QUE ES COSTOSO PARA LAS EMPRESAS ESTE SISTEMA DE FACTURACIÓN?

Cuando no se tiene conocimiento, los consultores pueden ofrecer plataformas costosas, sin embargo, la SUNAT a puesto a disposición a un sistema mientras encuentren un proveedor adecuado.

✚ ¿LA SUNAT CAPACITA CONSTANTEMENTE PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES NO TENGAN INCONVENIENTES?

Estamos desarrollando capacitaciones con el Colegio de Contadores, Cámara de Comercio, y con todos aquellos que requieran la asistencia.

✚ ¿CUENTA LA SUNAT CON UN REGISTRO DE PROVEEDORES DE FACTURACION ELECTRÓNICA?

Contamos con ese registro, ya hemos facilitado la relación a través del gremio empresarial, para que distribuya a todos sus socios y empresas que los requieran, para nosotros son los más confiables.

✚ ¿COBRA LA SUNAT EN ESTE SISTEMA POR LA EMISION DE COMPROBANTES DE PAGO?

Nos e hacen cobros adicionales, sin embargo, cuando son sistemas privados estos tienen un costo por la app y la certificación de comprobantes.

✚ ¿CONSIDERA QUE ESTE SISTEMA DE FACTURACIÓN FOMENTARA LA FORMALIZACION TRIBUTARIA?

Debería alentar, sin embargo, provincias se está teniendo problemas en su proceso de implementación.

✚ ¿LA SUNAT ES CONSCIENTE DEL IMPACTO QUE ESTA GENERANDO?

Efectivamente, por ello se establecen capacitaciones constantes para reducir el desconocimiento de la norma y uso de la app.

✚ ¿CON QUE FRECUENCIA LA SUNAT BRINDA FACILIDADES PARA QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLA CON ESTA LABOR?

Es permanente, pero masificamos a través de otras instituciones.

✚ ¿EL SISTEMA DE FACTURACION SERA OBLIGATORIO PARA TODAS LAS EMPRESAS?

Se estima que lleguemos al universo de empresas para lograr los objetivos que buscamos.

Kevin Veliz Cano
SUNAT Huánuco

4.2. Contrastación de Hipótesis

Para corroborar las relaciones entre las dimensiones y las variables, se toma en cuenta el estadígrafo de Pearson. Los coeficientes de correlación son medidas que indican la situación relativa de los mismos sucesos respecto a las dos variables, es decir, son la expresión numérica que nos indica el grado de relación existente entre las 2 variables y en qué medida se relacionan. Son números que varían entre los límites +1 y -1.

Cuadro N° 01

CORRELACIÓN	VALOR
Correlación negativa perfecta	(-1 - -0.5)
Correlación negativa fuerte moderada débil	(-0.5 – 0)
Ninguna correlación	0
Correlación positiva modera fuerte	(0 - 0.5)
Correlación positiva perfecta	(0.5 – 1)

Fuente: Estadística para Administración y Economía de Richard I. Levin. Pearson Education

Hipótesis General

La Facturación electrónicas se relaciona de manera directa con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

TABLA N°23
Correlaciones entre la Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria de las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

		OBLIGACIONES	CULTURA TRIBUTARIA TABLA N°14
OBLIGACIONES	Correlación de	1	,427
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,239
	N	371	371
CULTURA TRIBUTARIA	Correlación de	,427	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,239	
	N	371	371

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: Propia

Tras haber hecho las descripciones de cada una de las dimensiones de las variable independiente y dependiente, se ha logrado establecer la relación entre la variable facturación electrónica y cultura tributaria. Pudiendo argumentar que este es un sistema que para quienes ya lo tienen desarrollado es útil, sin embargo, para los nuevos es un sistema que les parece costos, de difícil adaptación pero que no impide cumplir con sus obligaciones tributarias. En este sentido habiendo cotejado las variables correspondientes hemos obtenido con el estadígrafo Pearson un nivel de correlación positiva moderada fuerte 0.427, confirmando la hipótesis generar planteada que efectivamente hay relación positiva entre las variables materia de estudio (facturación electrónica y cultura tributaria).

Hipótesis Específico 1

Los Costos por el servicio de Facturación Electrónica se relacionan de manera directa con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

TABLA N°24
Correlaciones entre la dimensión de Costos y Cultura Tributaria de las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

		COSTOS TABLA N°06	CULTURA TRIBUTARIA TABLA N°15
COSTOS TABLA N°06	Correlación de	1	,324
	Pearson		,235
	Sig. (bilateral)		
	N	371	371
CULTURA TRIBUTARIA TABLA N°15	Correlación de	,324	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,235	
	N	371	371

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: Propia

En la parte descriptiva de la investigación se ha podido ver que efectivamente hay un importante porcentaje de empresarios que no están de acuerdo al costo de la aplicación que emite los comprobantes de manera electrónica, sin embargo, también se ha manifestado que ello no impide cumplir con sus obligaciones tributarias. Por ello, según el estadígrafo de PEARSON la correlación obtenida entre la dimensión costo y la cultura tributaria es positiva moderada fuerte de 0.324, entendiendo que hay otros determinantes con la cultura. Por ende, podemos afirmar que hay una relación

positiva entre el costo y la Cultura Tributaria en las MYPES de Huánuco, se confirma la hipótesis planteada en la investigación.

Hipótesis Específica 2

Las Características de la aplicación de la Facturación Electrónica se relacionan de manera directa con la Cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

TABLA N°25
Correlaciones entre la dimensión de Características y Cultura Tributaria de las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

			CARACTERISTICAS TABLA N°9	CULTURA TRIBUTARIA TABLA N°17
CARACTERISTICAS TABLA N°9	Correlación de		1	,283
	Pearson			
	Sig. (bilateral)			,248
	N		371	371
CULTURA TRIBUTARIA TABLA N°17	Correlación de		,283	1
	Pearson			
	Sig. (bilateral)		,248	
	N		371	371

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: Propia

Se ha podido analizar que los sistemas de facturación electrónica, son de fácil uso para el 44.7% de los encuestados, sin embargo, para la diferencia no ha sido un obstáculo para cumplir con sus obligaciones tributarias. Confirmando la correlación moderada fuerte entre la dimensión de Características y la Cultura Tributaria con 0.283 planteada con el estadígrafo de Pearson. Pudiendo confirmar la hipótesis planteada para la investigación, el mismo que confirma la relación positiva entre la dimensión Característica y Cultura Tributaria en las MYPES de Huánuco, evidenciado ello en la parte descriptiva en las tablas referidas.

Hipótesis Específico 3

Las obligaciones de la Facturación electrónicas se relacionan de manera directa con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

TABLA N°25
Correlaciones entre las Obligaciones y la Cultura Tributaria de las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019

		OBLIGACIONES TABLA N°11	CULTURA TRIBUTARIA TABLA N°14
OBLIGACIONES TABLA N°11	Correlación de	1	,331
	Pearson		,179
	Sig. (bilateral)		
	N	371	371
CULTURA TRIBUTARIA TABLA N°14	Correlación de	,331	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,179	
	N	371	371

Fuente: Encuesta 2019

Elaboración: Propia

Para corroborar esta hipótesis específica, se ha tomado en cuenta la información de la tabla N°11, el mismo que sostiene que los sistemas le facilitan con la gestión comercial, pudiendo de esta forma entregar información transparente a las entidades que así lo requieran. Confirmando la correlación positiva moderada fuerte que el estadígrafo de Pearson expone 0.331. Siendo la principal dificultad el tiempo de adaptación. De esta forma confirmamos la hipótesis planteada el mismo que sostiene que hay relación positiva entre las obligaciones que implica el sistema de facturación con la cultura tributaria en la MYPES de Huánuco, siendo evidenciado con la información descrita en el acápite anterior de la investigación.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRATACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para Salas (2012) quien hizo un estudio respecto a la facturación electrónica presentada a la salesiana de Ecuador llega a importantes conclusiones, siendo las más importante que “la información obtenida ha permitido a la empresa determinar los procedimientos, metodologías y control que implica estos sistemas de facturación, pudiendo guiar los procedimientos para una mejor gestión financiero de sus operaciones comerciales” así mismo, sostiene que “este proceso de facturación va beneficiar a toda la ciudadana, por el ahorro de tiempo y dinero que implica, siendo las transferencias mas transparentes”, de igual forma a nivel del Pais en Arequipa Bustamente (2018) hizo un estudio respecto a las ventajas y desventajas del sistema de facturación electronica, llegando a importantes conclusiones como que “En la parte económica-financiera se confirmó que se vieron afectados los contribuyentes que tuvieron la necesidad de implementar un sistema de terceros por su tipo de actividad económica, obligándolos a destinar un presupuesto para la adquisición de un sistema de tercero que osciló para la mayoría entre S/.3001 a S/.6000, además de capacitar personal para la emisión de la Factura de Electrónica. En este caso para los usuarios CLAVE SOL no generó este tipo de costos ya que el aplicativo que ofrece SUNAT es gratuito. Concluimos que el sistema de implementación del Sistema de Emisión Electrónica ofrece más ventajas que desventajas a los

principales contribuyentes, ya que optimiza operaciones logísticas, financieras y tributarias”. Finalmente Luna (2018) presento un estudio a la Univerdad de Huánuco, en el que concluye que existe una relacion psotiva entre los sistemas de facturacion con el comportamiento tributario.

Todo lo expuesto, confirma las evidencias obtenidas en la investigacion, efectivamente su proceso de implementacion es caro, pero los objetivos son justos en el sentido que ayuda a las empresas a tener informacion oportuna y hacer declaraciones correctas, evitando el gasto en papeleria. Nuestra tesis corrobora los hallazgos de otros investigadores, confirma las principales conclusiones y se constituye en un medio adicional para que otros tesisas amplien los conocimiento y elaboren estudios complementarios en torno la facturacion y su impacto en la recaudacion nacional, regional.

5.1.2. Con las teorías establecidas

Para la SUNAT (2019) sostiene que la factura electrónica representa un ahorro de 30% anual en el presupuesto de las empresas destinado a gastos de almacenamiento, impresión y distribución de comprobantes y documentos relacionados. Afirma además que “Este sistema facilitará que la factura electrónica se valide “en línea” por la Sunat, a diferencia del comprobante de pago impreso cuya revisión se realiza en un proceso posterior de auditoría al contribuyente. También promoverá el desarrollo del e-commerce para las empresas, lo que se convierte en una ventaja competitiva internacional. El uso del soporte

estándar de la factura electrónica aceptado en todo el mundo permite realizar operaciones de comercio exterior con cualquier país que cuente con dicho soporte, puesto que el comprobante emitido será reconocido y validado por los sistemas utilizados por las empresas de todo el mundo”.

Huánuco siendo un departamento pequeño, con unidades empresariales que están emergiendo en el mercado estos deben entender los objetivos y adaptarse al cambio. Efectivamente nuestra tesis corrobora lo que espera la SUNAT en más del 40% de los encuestados que ya tienen desarrollado sus sistemas, quienes emiten comprobantes vía web, es decir están logran costos significativos en el uso. Un tema no previsto era la proliferación de proveedores que no brindan las garantías necesarias para poder confirmar la contratación de estos servicios. La tesis suma y evidencia que estos objetivos establecidos están en proceso de adecuados en la actividad empresarial local, por lo que se espera que al 2023 el 100% de negocios ya cuenten con un sistema de facturación electrónica.

CONCLUSIONES

- 1. Respecto al Objetivo General.** – La tesis ha evidenciado la relación directa entre el sistema de Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria (0.427), argumentado en los diferentes textos de la fase descriptiva de la investigación, mostrando que si bien los sistemas pueden ser complejos, pero los empresarios son conscientes que deben cumplir con su rol contributivo a la intendencia correspondiente.
- 2. Respecto al Objetivo Específico N° 01.** – La tesis ha evidenciado que hay una relación directa (0.324) entre los Costos de los Sistemas de Facturación con la Cultura Tributaria, argumentado en las tablas N°06 y 15, donde se muestra que hay una percepción costosa de adquirir este sistema, pero que ello no impide el cumplimiento de compromisos con el ente tributario.
- 3. Respecto al objetivo Especifico N°02.** – La tesis ha evidenciado que hay una relación directa entre las Características de la Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria (0.283), argumentado en las tablas N°9 y 17 de la presente investigación, entendiendo que estas características pueden ser complejas para adaptarse, pero no impide cumplir sus obligaciones.
- 4. Respecto al objetivo Especifico N°03.** – La tesis ha evidenciado que la relación directa entre las obligaciones que implica la Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria (0.331), ello en razón a lo expuesto en las Tablas N°11, y N°14 donde se sostiene que las empresas cumplen con esas exigencias, no impidiendo cumplir con lo que demanda la intendencia tributaria.

RECOMENDACIONES

- 1. Respecto al sistema de Facturación Electrónica y Cultura Tributaria.**
 - El sistema de facturación es apropiado, por ello los empresarios deben capacitarse y poner de su parte para conocerlo, dado que esto les va generar menos costos de impresión durante un periodo tributario, y le va permitir hacer negocios online.
- 2. Respecto a los Costos de los sistemas de Facturación Electrónica. –**

La SUNAT cuenta con una relación de proveedores, los mismos que deben ser solicitados por las empresas, dado que estos ofrecen el servicio a costos cómodos y en función a la característica del negocio.
- 3. Respecto a las Características de los sistemas de Facturación Electrónica. –**

Los empresarios deben entrenarse para poder entender el programa de facturación electrónica, así no sean ellos quienes manejen el sistema, puesto que esta información debe ser obtenida en forma oportuna por ellos, deben solicitar capacitaciones al colegio de contadores.
- 4. Respecto a las Obligaciones de los sistemas Facturación Electrónica. –**

Los empresarios deben mantener un cronograma de fechas en los que se debe certificar las emisiones de comprobantes y evitar multas con la superintendencia tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avila Carrasco, E. N. (2018).** *Emisión de Comprobantes de Pagos Electronicos y su Incidencia en los principales contribuyentes incluidos en el 2017 en la región de Huánuco, periodo Enero - Marzo 2018.* Huánuco : Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas.
- Bustamante Aquino, Ysela Helen & Pacheco Vizcarra, Flor de María. (2018).** *Incidencia: Ventajas y Desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018.* Arequipa - Perú: Facultad de Ciencias Económicas Empresariales y Humanas - Universidad Católica San Pablo.
- Carretero, R. (15 de enero de 2018).** *Gosocket The Company Network.* Obtenido de <https://blog.gosocket.net/facturacion-electronica-en-el-mundo/>
- De Velazco Borda, J. L. (2016).** *La Facturación Electronica en Perú. Revista Lidera PUCP.*
- Luna Ramirez, C. A. (2018).** *Comprobantes Electrónicos y su influencia en los procesos contables en el Regimen MYPE Tributario del Distrito de Huánuco 2018.* Huánuco: Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas - Universidad de Huánuco .
- Melendez Gutierrez, M. (2017).** *La Facturación Electrónica y su Incidencia en la Reducción de la Evasión del Impuesto General a las Ventas en las Empresas Comerciales de Lima - Metropolitana - Año 2016.* Lima: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Universidad Ricardo Palma.
- OECD. (2015).** *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y ciudadano.* Paris: OECD publishing.
- Remache Caceres, P. F. (2016).** *Análisis de la Implementación de comprobantes electrónicos en la Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015".* La troncal - Ecuador: Universidad Católica de Cuenca .
- Salas Vera, Sandra E. & Velez Velez, Maritza E. . (2012).** *Propuesta para la implementación del proceso de facturación electroncia. Caso Empresa INMEPLAST S.A."*. Cuenca - Ecuador: Carrera de Administración de Empresas - Universidad Politecnica Salesiana.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, S. (18 de enero de 2019).** *Portal de Orientación al Contribuyente.* Obtenido de SUNAT: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-elec>
- Zagada, A. (18 de mayo de 2018).** *El Economista.* Obtenido de <https://www.economista.com.mx/opinion/Factura-electronica-en-Latinoamerica-20180513-0058.html>

ANEXOS

Tesis: “La Facturación Electrónica y la cultura tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019”

Autor: Bach. Santiago Garcia, Gianni Lizbeth

Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología	Técnicas e Instrumentos
<p>Problema General ¿De qué manera se relaciona la Facturación electrónicas con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019?</p> <p>Problemas Específicos ¿De qué manera se relaciona los costos por el servicio de Facturación electrónicas con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019? ¿De qué manera se relaciona las características de la aplicación de la Facturación electrónicas con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019? ¿De qué manera se relaciona las obligaciones de la Facturación electrónicas con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019?</p>	<p>Objetivo General Analizar de qué manera se relaciona la Facturación electrónicas con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019</p> <p>Objetivo Específico Analizar de qué manera se relaciona los costos por el servicio de Facturación electrónicas con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019 Analizar de qué manera se relaciona las características de la aplicación de la Facturación electrónicas con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019 Analizar de qué manera se relaciona las obligaciones de la Facturación electrónicas con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019</p>	<p>Hipotesis General La Facturación electrónicas se relaciona de manera directa con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019</p> <p>Hipótesis Específicos Los costos por el servicio de Facturación electrónicas se relacionan de manera directa con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019 Las características de la aplicación de la Facturación electrónicas se relacionan de manera directa con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019 Las obligaciones de la Facturación electrónicas se relacionan de manera directa con la cultura Tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019</p>	<p>1. Independiente Facturación Electrónica</p> <p>Dimensiones - Costos - Características - Obligaciones</p> <p>2. Dependiente Cultura tributaria</p> <p>Dimensiones - Valores - Normas</p>	<p>Tipo: Aplicada por que busca profundizar conocimientos respecto a las variables</p> <p>Enfoque: Cuantitativa, por que busca cuantificar las características de las dimensiones de cada variable.</p> <p>Nivel: Descriptiva correlacional, la investigación describirá las características de las dimensiones de cada variable sin alterar sus particularidades.</p> <p>Diseño: no experimental, de tipo correlacional transversal.</p> <p>Población: Constituido por la cantidad de Mypes de la ciudad, que según la SUNAT son 11675</p> <p>Muestra: 371 MYPES de la ciudad</p>	<p>Cuestionario Dirigida a los microempresarios, para determinar cómo se está relacionando la facturación electrónica con la cultura tributaria.</p> <p>Guía de entrevista Para conocer las expectativas del intendente de Sunat respecto al proceso de implementación de la facturación electrónica.</p>



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANCAYO
<http://www.udh.edu.pe>

ENCUESTA ACADEMICA

Estimados amigos, la presente encuesta tiene fines académicos, su apoyo con el llenado sincero de la presente ayudara a cumplir los fines. Precisamos que se reservara la información, siendo el llenado anónimo.

1. ¿Considera que el monto que ofrecen por el servicio de facturación es el adecuado?
Si
No
2. ¿Su empresa esta en las condiciones de poder adquirir un servicio de facturación electrónica?
Si
No
3. ¿Considera usted que hay proveedores confiables que ofrecen el servicio de facturación electrónica para su empresa?
Si
No
4. ¿Considera que los proveedores autorizados por la SUNAT brindan servicios de calidad para que la facturación sea más sencilla y segura?
Si
No
5. ¿Conoce usted los beneficios de la facturación electrónica para su empresa?
Si
No
6. ¿Considera que la emisión de la facturación electrónica le generara ahorro para su empresa?
Si
No
7. ¿Facilita su labor comercial la aplicación de la facturación electrónica?
Si
No
8. ¿Considera que estas responsabilidades apoyan su compromiso tributario?
Si
No
9. ¿le parece sencillo cumplir estas responsabilidades del sistema de facturación electrónica?
Si
No

10. ¿Le parece adecuado el sistema de facturación electrónica para emitir información transparente de su actividad comercial?
Si
No
11. ¿Cumple usted con el pago de sus impuestos de manera oportuna?
Si
No
12. ¿Afectó en algo la facturación electrónica con el cumplimiento de sus impuestos?
Si
No
13. ¿Considera que este sistema le impidió cumplir adecuadamente sus responsabilidades tributarias?
Si
No
14. ¿Es consciente usted de las sanciones de no cumplir con la responsabilidad de facturación electrónica?
Si
No
15. ¿Alguna vez su empresa fue sancionada por no cumplir con la facturación electrónica?
Si
No
16. En caso que fueron sancionados ¿cuánto tiempo les tomaría volver abrir y funcionar su empresa?
Si
No
17. ¿Considera alentador, este sistema de facturación electrónico?
Si
No
18. ¿Considera que este proceso de facturación beneficio a su empresa en ser más competitiva?
Si
No



ENTREVISTA

1. ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES PARA LA SUNAT EL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRÓNICA?
2. ¿CONSIDERA QUE ESTE SISTEMA A ALENTADO O NO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS?
3. ¿CONSIDERA QUE ES COSTOSO PARA LAS EMPRESAS ESTE SISTEMA DE FACTURACIÓN?
4. ¿LA SUNAT CAPACITA CONSTANTEMENTE PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES NO TENGAN INCONVENIENTES?
5. ¿CUENTA LA SUNAT CON UN REGISTRO DE PROVEEDORES DE FACTURACION ELECTRÓNICA?
6. ¿COBRA LA SUNAT EN ESTE SISTEMA POR LA EMISION DE COMPROBANTES DE PAGO?
7. ¿CONSIDERA QUE ESTE SISTEMA DE FACTURACION FOMENTARA LA FORMALIZACION TRIBUTARIA?
8. ¿LA SUNAT ES CONSCIENTE DEL IMPACTO QUE ESTA GENERANDO?
9. ¿CON QUE FRECUENCIA LA SUNAT BRINDA FACILIDADES PARA QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLA CON ESTA LABOR?
10. ¿EL SISTEMA DE FACTURACION SERA OBLIGATORIO PARA TODAS LAS EMPRESAS?